



SAGARPA



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,
PESCA Y ALIMENTACIÓN

CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE

“San Francisco Jaltepetongo 2008-2010”

DIAGNOSTICO MUNICIPAL PARTICIPATIVO
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE

M. V. G. Leonor Velasco Gómez

Índice.

Mensaje del Presidente Municipal-----	4
Principios-----	5
Marco de Referencia-----	5
 CAPITULO 1. EJE INSTITUCIONAL-----	 6
1.1.- Nuestra Organización Municipal -----	6
1.2.- Autoridades Agrarias-----	7
1.3.- El dinero del Municipio-----	7
1.4.- Infraestructura física -----	8
 CAPITULO 2. EJE SOCIAL-----	 9
2.1.- La Infraestructura de servicios básicos -----	9
2.2.- Servicios de Salud -----	10
2.3.- Escuelas -----	10
2.5.- Tenencia de la Tierra-----	11
 CAPITULO 3. EJE HUMANO-----	 11
3.1.- Nuestra Historia y Nuestros Orígenes-----	11
3.2.- Población total -----	12
3.3.- Patrón y efectos de migración -----	13
3.4.- Caminos y carreteras -----	13
3.5.- Lengua -----	14
3.6.- Desarrollo de las Mujeres e igualdad de género -----	14
3.7.- Educación -----	16
 CAPITULO 4. EJE AMBIENTAL -----	 17
4.1.- Ubicación límites y extensión -----	17
4.2.- Delimitación del territorio -----	18
4.3.- Características generales del territorio -----	18
4.4.- Análisis del estado de los recursos -----	20
4.5.- Manejo y tratamiento de residuos -----	21

CAPITULO 5. EJE ECONOMICO	22
5.1.- Población que Trabaja.....	22
5.2.- Nuestras Tierras.....	23
5.3.- Nuestro Principales Cultivos.....	23
5.4.- Nuestra Producción en Agricultura.....	24
5.5.- Nuestro Ganado.....	26
CAPITULO 6. PROBLEMATIZACION	27
Matriz de jerarquización de problemas	27
Insuficiencia del abasto de agua potable en el municipio	28
Contaminación en el rio Grande o Mixteco	31
Conflicto territorial con Zahuatlan y Tecomatlan.....	34
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE	37
VISION	37
MISION	37
OBJETIVOS ESTRATEGICOS Y LINEAS DE ACCION	38
ACCIONES DERIVADAS DEL PLAN	59
BIBLIOGRAFIA	66
ANEXOS	67

Mensaje del Presidente Municipal

La conformación del Plan Municipal para el Desarrollo Rural Sustentable del Municipio de San Francisco Jaltepetongo, del distrito de Nochixtlán en el Estado de Oaxaca, es el resultado de la colaboración y participación entusiasta de los integrantes del ayuntamiento, presidente municipal, agente municipal, representantes de localidades, comisariado de bienes comunales, presidentes de los comités de educación, salud y ciudadanos caracterizados, (C.M.D.R.S) en talleres participativos, efectuados a lo largo de este año.

Este plan permitirá orientar y guiar las obras, proyectos y acciones futuras para el desarrollo integral de San Francisco Jaltepetongo, en los próximos 5 años. Es un instrumento de consulta del ayuntamiento municipal presente y futuro, de los representantes de bienes comunales, de los comités, instituciones y de todos aquellos que lleven a cabo acciones al interior del municipio; por lo tanto, este documento no será archivado en la presidencia, al contrario, siempre será consultado en la toma de decisiones para lograr un municipio con nuevas oportunidades para hoy y mañana, procurando siempre el bienestar de todos sus habitantes.

Asimismo con la elaboración de nuestro plan, damos cumplimiento a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y a la Ley de Planeación del Estado de Oaxaca, que señalan, se debe propiciar la participación de todos los sectores de la población en el proceso de planeación, que es facultad y obligación del municipio, formular, aprobar, revisar y evaluar que se cumpla lo establecido en el plan de desarrollo.

H. Ayuntamiento de San Francisco Jaltepetongo.

Principios de la Planeación del Desarrollo Municipal

Los principios que inspiran la elaboración del presente documento que motivan la actuación del gobierno municipal y las prioridades de inversión pública son:

Corresponsabilidad: reflejando las preocupaciones del gobierno y la ciudadanía
Participación informada: Para que proporcione información que permita a la ciudadanía participar en la definición de las obras, proyectos y acciones
Integralidad: Para una visión de conjunto

Transversalidad: Integrando los esfuerzos de diferentes instituciones
Sustentabilidad: Para desarrollar el capital humano sin poner en riesgo los recursos para las generaciones futuras.

Equidad: garantizando las mismas oportunidades para todos
Interculturalidad: Para reconocer la diversidad cultural presente en nuestro municipio
Igualdad de género, apego a la legalidad, que impulsen las actividades productivas, generación de valor y alianzas estratégicas, competitividad; Transparencia y rendición de cuentas.

Marco de Referencia

Para la elaboración del presente documento señalamos los ordenamientos jurídicos que nos dan sustento en el marco legal, artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; Los artículos 46 y 48 de la Ley Orgánica Municipal para el estado de Oaxaca, así como la ley de Desarrollo Rural Sustentable. Con base en lo anterior identificamos programas e ideas de proyectos que detonaran un desarrollo sustentable en nuestro municipio para medio ambiente, desarrollo económico, desarrollo social, infraestructura básica, redes de comunicación, cultura y concurrencia institucional

Capítulo

1

Eje institucional.

1.1.- Nuestra Organización Municipal.

La máxima autoridad es la asamblea general, las decisiones importantes o de trascendencia para la vida de la comunidad, son tomadas mediante celebración de asambleas, en las cuales se pone a consideración de los asistentes la problemática o asuntos, y posteriormente mediante votación se decide resolverlos o como se atenderá en caso de requerirse más tiempo.

En este contexto, la vida en el municipio avanza con las autoridades, ejerciendo su papel como gestoras de la voluntad de la comunidad ante las instituciones oficiales, y como ejecutoras directas del poder ante asuntos internos de la comunidad, que por usos y costumbres ya están definidos y que facultan a las mismas para imponer sanciones que consideren convenientes, ante faltas o delitos menores.

En San Francisco Jaltepetongo, elegimos a nuestras autoridades entre los meses de Septiembre y Octubre de cada tres años, Los hombres y mujeres mayores de 18 años o menores que viven en concubinato o tengan familia a su cargo, los avecindados y la agencia participan en la asamblea, en donde proponen ternas, de las cuales se eligen levantando la mano, quienes obtienen la mayoría, son designadas como nuevas autoridades. Las mujeres tienen la posibilidad de participar en todos los cargos.

A las personas mayores de 70 años que ya cumplieron con los cargos, tequios y cooperaciones en nuestro municipio, se les trata con respeto y no están obligadas a desempeñar ningún otro servicio o aportación.

El cabildo es el cuerpo que se encarga de administrar los asuntos públicos de todo el municipio, con la finalidad de darles atención a las necesidades y problemática que presenten. Sus funciones son por el término de tres años. Los cargos más importantes son los siguientes:

AUTORIDADES PRINCIPALES:	AUTORIDADES AUXILIARES:
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Presidente Municipal ➤ Síndico Municipal ➤ Regidor de Hacienda ➤ Regidor de Educación ➤ Regidor de Salud ➤ Regidor de Ecología. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Agente Municipal ➤ Secretario Municipal ➤ Tesorero ➤ Topiles ➤ Policías

1.2.- Autoridades Agrarias.

Contamos con un Comisariado de Bienes Comunales conformado por un presidente, secretario, tesorero y éstos con sus respectivos suplentes, además del consejo de vigilancia.

La Administración Pública en el Municipio.

1.3.- El dinero del Municipio (Participaciones).

Del año 2004 al 2006, el municipio recibió en total \$ **6'229,665.24** pesos, correspondientes a los ramos 28 y 33, mismos que se desglosan en el cuadro siguiente:

RAMO	CONCEPTO	2004	2005	2006
28	FONDO MUNICIPAL DE PARTICIPACIONES Y FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL.	700,140.79	857,186.95	926,557.50
33	FONDO III DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	833,237.00	944,072.00	1'011,801..00
33	FONDO IV, DE APORTACIÓN AL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	290,080.00	317,023.00	349,567.00
T O T A L E S:		1'823,457.79	2'118,281.95	2'287,925.50

1.4.- Infraestructura física.

En el municipio se cuenta con: Una caseta telefónica vía satélite y tiendas que rentan teléfonos, celulares, la cobertura de la telefonía es local; recibimos señales de radio y canales de televisión.

También contamos con tres equipos de cómputo y servicio de Internet, vía satélite; tres camionetas pick up Nissan que se utilizan para permitir el traslado de la comunidad estudiantil de las escuelas en el centro, a las diferentes localidades de origen que en promedio se encuentran en distancias de dos horas a pie; también son utilizadas para ayudar en el desempeño de funciones a el cuerpo policiaco y los integrantes del cabildo; existe también un edificio que se acondiciono como el palacio municipal, este mismo es utilizado como lugar par sesiones del cabildo y reuniones comunitarias y asambleas generales, puesto que no se cuenta con un espacio adecuado para estos eventos.

Nuestra comunicación por vía terrestre dentro de la localidad, la realizamos transportándonos en camionetas colectivas que van de San Francisco Jaltepetongo al Distrito de Nochixtlán.

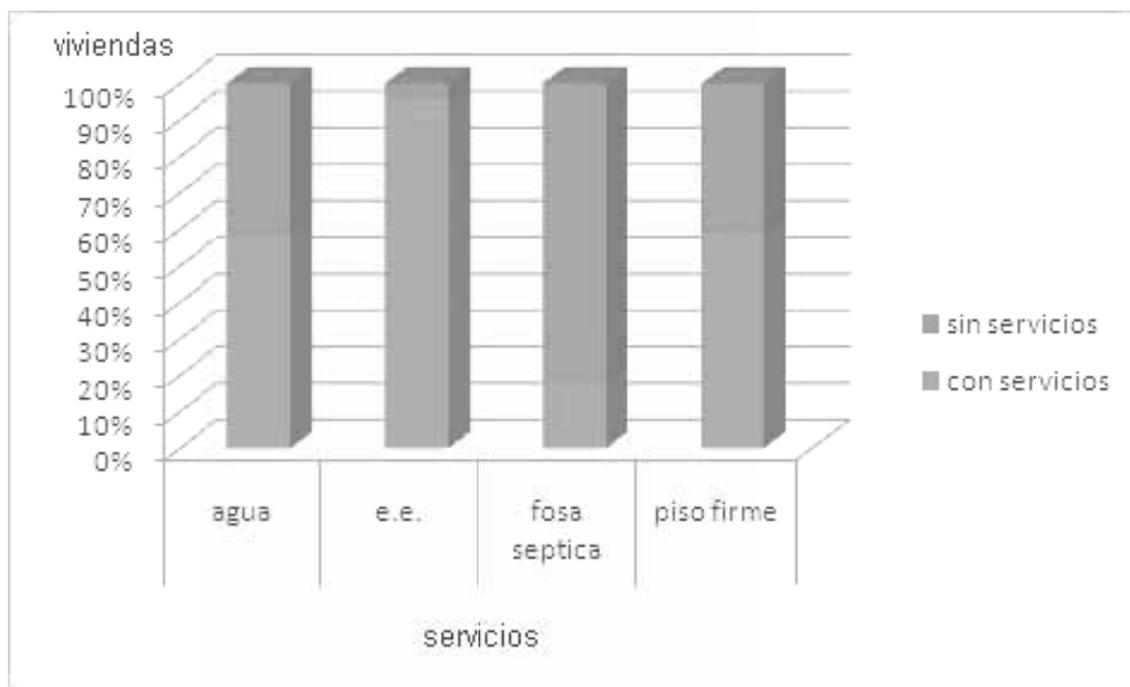
Capítulo

2

Eje social

San Francisco Jaltepetongo, cuenta con representantes de núcleo en la Agencia Municipal llamada San Isidro Jaltepetongo y en las localidades: El centro, Yuxaño, Yucano, El Llano, El Tialle, Yodondaa, La Loma, y La Ordeña, estos tienen la función de asistir a las reuniones de consejo, asambleas generales, y participar en la toma de decisiones en general de la comunidad así como informar a sus representados en cada núcleo de las mismas. Tienen presencia además el comité de padres de familia del kínder “xochitl”, comité de la escuela primaria “Miguel Hidalgo”, comité de la Telesecundaria, comité de salud de la clínica del IMSS y comité del agua potable.

2.1.- La infraestructura de servicios básicos.



En nuestro municipio existen **244** viviendas particulares habitadas y en ellas, viven 881 personas, con lo que obtenemos un promedio de **3.61** habitantes por vivienda.

Del total de nuestras viviendas, tenemos las siguientes características:

_ En 141 disponen de agua entubada de la red pública y en 99 no.

_ En 44 viviendas tienen fosa séptica y en 195 no disponen de ella.

_ En cuanto a energía eléctrica, 235 viviendas disponen de este servicio.

_ Actualmente 144 viviendas cuentan con piso de material diferente a tierra y 98 con piso de tierra.

_ Sólo 32 viviendas disponen de agua entubada de la red pública, fosa séptica y energía eléctrica y 3 no disponen de éstos servicios. Esto significa que únicamente el 13% cuentan con ellos.

2.2.- Servicios de Salud.

La tasa de mortalidad infantil en el municipio es de 32.3 y el índice de sobre vivencia infantil es de 0.779.

El Municipio cuenta en la cabecera con una clínica del IMSS - Oportunidades, para brindarle a la población, los servicios básicos de asistencia médica, así como una Casa de Salud en la Agencia de San Isidro Jaltepetongo.

De 881 personas que conforman la población total, sólo 8 son derechohabientes del ISSTE y 177 del IMSS; y 696 reciben los servicios de salud en la clínica y casa de salud mencionadas.

En el municipio no se tiene un adecuado manejo de la basura, únicamente las instituciones la depositan en un basurero a orillas de la cabecera municipal.

No contamos con sistema de drenaje; únicamente contamos con fosas sépticas.

2.3.- Escuelas.

En este apartado contamos con dos jardines de niños, dos escuelas de nivel primaria, una telesecundaria y una del nivel medio superior, en este último tenemos una escuela del instituto de estudios de bachillerato del estado de Oaxaca (IEBO); además contamos con una biblioteca pública municipal y un albergue escolar indígena. El nivel de educación en el municipio es medio alto y su índice de nivel de escolaridad es de 0.760. En el año 2006 comenzó a funcionar el Centro de Aprendizaje Comunitario, que cuenta con equipo de cómputo y servicio de Internet para su funcionamiento.

2.4.- Tenencia de la tierra.

El municipio tiene una extensión territorial de 4,506 hectáreas; la forma predominante de la tierra es comunal; actualmente vive un conflicto de posesión de tierras por 1,478 hectáreas, surgido desde el año 1500 d.c. con dos municipios vecinos, al norte con San Miguel Tecomatlán y al este con Magdalena Zahuatlán, se encuentran en las márgenes del río grande o mixteco, en su mayoría propias para el cultivo granos básicos. En 1971 se llegó a la toma de armas, con algunas bajas del lado de Jaltepetongo, quien es dueño históricamente de estas tierras, aun que jurídicamente de acuerdo con la resolución emitida en 1973 el dueño es San Miguel Tecomatlán.

Capítulo

3

Eje humano.

3.1.- Nuestra Historia y Nuestros Orígenes.

De manera general, la Mixteca Alta en el Valle de Nochixtlán fue poblada por nómadas, cazadores y recolectores 8000 años antes de Cristo, su consolidación se da en cuatro fases:

Fase Cruz.- De los años 700 antes de Cristo a 200 antes de Cristo, es el período formativo tardío.

Fase Ramos.- Corresponde a los años 200 antes de Cristo a 300 después de Cristo, período clásico en el que florecen los sitios y aldeas.

Fase Las Flores.- Se presenta en los años 300 después de Cristo a 1000 después de Cristo, se consolidan los centros ceremoniales y la capital del pueblo mixteco, destacando entre ellos, Nunoo, Yucuita, Yucuñute, Yucunduchi y muy probablemente Ytnuñutii, así como 92 sitios más en Nochixtlán.

Fase de Natividad.- 1000 después de Cristo hasta la conquista, los pueblos se habían organizado en grandes señoríos y cacicazgos, que someten a pueblos obligándolos a pagar tributos, mismos que son destinados al sostenimiento de sus cortes y a campañas guerreras.

Propiamente nuestro pueblo fue fundado en la Fase Las Flores, de los años 344 al 347, una vez que los habitantes del país de los volcanes, después de una exploración deciden viajar al país de las montañas azules.

En Octubre del año 347 se funda el pueblo de Ytnuñutii, que significa loma o cerrillo de arena, en la actualidad el cerro o loma es conocido por el nombre de Teende. Durante la conquista de los mexicas en 1490, le cambian el nombre a “Xaltepetongo” que significa “Xalli”, arena, “Tepetl”, cerro, y “tongo”, lugar o loma. Posteriormente a la conquista española se le cambio el nombre a Jaltepetongo.

Datos Históricos Relevantes.

El 15 de Marzo de 1825, según decreto número 47 de la Ley de División y Arreglo, de los partidos que componen el Estado Libre de Oaxaca, San Francisco Jaltepetongo pertenece al partido de Nochixtlán, la cabecera municipal recibe el mismo nombre y categoría política de pueblo.

Para el 18 de Noviembre de 1844, según la División Permanente del Territorio del Departamento (artículo 6º), San Francisco Jaltepetongo pertenece a la subprefectura de Nochixtlán, Distrito de Teposcolula.

Datos demográficos.

3.2.- Población total.

La población total del municipio es de 881 habitantes, de los cuales 426 son hombres y 455 mujeres. Asimismo, registra que la población indígena se constituye por 200 personas, quienes representan el 22.7 % del total municipal; mientras que los hablantes de lengua indígena de 5 años y mas, son 101 personas.

Rango de edad	Población total	Hombres	Mujeres
0 a 14	240	124	116
15 a 24	141	72	69
25 a 64	332	144	188
65 y más	168	86	82
TOTAL:	881	426	455

El rango de mayor población del municipio, se compone por 332 personas de 25 a 64 años.

De los años 2000 al 2005, nuestro municipio presentó una disminución en su población, en el 2000 éramos 1,184 habitantes y en el 2005, 881 personas, por lo tanto tenemos 303 habitantes menos.

3.3.- Patrón y efectos de migración.

La crisis que se vive en San Francisco Jaltepetongo por carencia de ingresos debido a la falta de empleos y baja producción en los cultivos, han orillado a los habitantes, en su mayoría varones entre 18 y 30 años de edad, a emigrar al Distrito Federal, Ciudad de Oaxaca, Puebla y los Estados Unidos de Norteamérica, en busca de trabajo para poder ayudar a sus familias.

No existe un patrón estándar de fechas de emigración, pero se ha observado que las personas salen cuando no es temporada de cultivo de tierras y al finalizar los ciclos escolares. El índice de emigración en este municipio no es muy alto.

3.4.- Caminos y carreteras.

En este rubro, contamos con una carretera de 12 kilómetros de longitud, de la que aproximadamente la mitad esta asfaltada y el resto son de terracería, misma que entronca con el kilómetro 107 de la Carretera Internacional Oaxaca - Nochixtlán.

De la Ciudad de Oaxaca a la cabecera de San Francisco Jaltepetongo, existen 119 kilómetros por la carretera libre y por la autopista, 87 kilómetros.

Los caminos que comunican hacia las localidades son de terracería, algunos están más accesibles que otros y cada año procuramos restaurarlos.

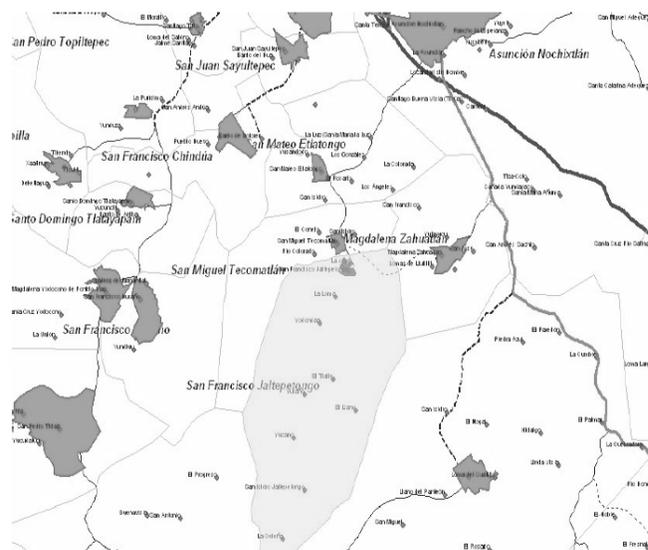


Figura 11. Vías de comunicación

-  Carretera Federal de Cobro
-  Carretera Federal Libre
-  Carretera Estatal Libre
-  Carretera de Terracería

3.5.- Lengua.

En San Francisco Jaltepetongo tenemos una población indígena de 200 personas, que representan el 22.7 % del total municipal.

En cuanto a la lengua materna (Mixteca), tenemos los siguientes datos:

<p>Población de 5 años y más en el año 2005, hablantes de alguna lengua indígena: 101 Personas.</p>	<p>91 PERSONAS HABLAN ESPAÑOL Representando el 10.32 % del total</p>
<p>----- Éstos representan el 11.46 % de la población total de nuestro municipio</p>	<p>10 PERSONAS NO HABLAN ESPAÑOL Constituyendo el 1.13 % del total</p>
<p>LO ANTERIOR INDICA QUE YA SE PERDIÓ LA LENGUA MATERNA.</p>	

3.6.- Desarrollo de las Mujeres e igualdad de género.

Las mujeres nos dedicamos básicamente a las labores del hogar, labranza del campo, comercio, elaboración de comida en los albergues: Escolar y el Instituto de Estudios de Bachillerato del Estado de Oaxaca; gestiones como integrantes de comités existentes en el municipio, así como al trabajo artesanal de palma en menor escala, lo anterior, como apoyo al sustento de la familia.

La población femenina total del municipio es de 455; existen 30 mujeres de 0 a 4 años y 423, de 5 años y más.

Costumbres y tradiciones.

La fiesta principal se celebra el 4 de Octubre, iniciando con la elaboración de velas de cera pura; la labranza, que se lleva acabo el 24 de agosto, dependiendo de los mayordomos; el 17 de Septiembre se realiza la misa "Llagas del Señor", el día 23 inician los rezos que duran 9 días; el 2 de Octubre se realiza la Calenda donde se tiran frutas y regalos y bailan las madrinas, toman bebidas tradicionales como el mezcal, pulque, tepache, ésta celebración dura toda la noche.

El 3 de Octubre antes del mediodía, los mayordomos llevan cirios y flores al altar, acompañados con bandas de música y repicado de campanas, posteriormente inicia la misa de calenda, a las 7 u 8 de la noche se celebra la víspera o maitines y se lleva a cabo la quema de fuegos artificiales, acompañada por la banda de música de viento.

El 4 de octubre se realiza la misa concelebrada, la procesión, eventos culturales y deportivos, concluyendo con un gran baile. El día 5 de octubre, se lleva a cabo la misa de consumación y a partir de la 5 de la tarde, se realiza la procesión en el atrio de la iglesia, en donde la autoridad municipal hace una invitación especial a los habitantes de San Francisco Jaltepetongo, para ser los próximos mayordomos y con ello, prepararse para el año siguiente.

Además de la festividad principal, se celebra la Semana Santa; en Septiembre, las Fiestas Patrias; en Noviembre la tradición de Todos los Santos; terminando el año con la fiesta comunitaria de la Navidad y Año Nuevo.

Respecto a la religión y con base en datos del censo efectuado por el INEGI en el año 2000, la religión católica es la que predomina en el municipio, como se muestra en el siguiente cuadro:

<p>La población de 5 años y más en el año 2000, era de 1,077 personas, de las cuales:</p>	<p>1,020 PERSONAS SON CATÓLICAS Representando el 95 %</p>
	<p>57 PERSONAS, NO SON CATÓLICAS Constituyendo el 5 %</p>

Esta mayoría se encuentra ligada a las tradiciones, costumbres comunitarias y conservan las mayordomías, precisamente en estas festividades un gran número de personas ingieren bebidas embriagantes, lo que en nuestra actualidad ha desencadenado el alcoholismo como un problema real en nuestra comunidad, lo que ocasiona desinterés en las labores cotidianas pérdidas económicas por ausencias al trabajo , violencia y egoísmo, este ultimo tan arraigado ya, que es notorio en sus asambleas generales, o en momentos decisivos para la vida y desarrollo de la comunidad, pues se cae en una dinámica de descalificación mutua, lo que no permite que algún ciudadano pueda tener mejores ingresos o desarrollo en otras áreas.

Por tradición conservamos la música de cuerdas, existe un grupo folklórico a este respecto que actualmente se promueve con el fin de conservar la música autóctona, del cual se ha grabado recientemente un material discográfico con el respaldo de instituciones como la Comisión Nacional para el desarrollo de los pueblos Indígenas; contamos con personas que trabajan la pirotecnia artesanal, elaboramos artículos de palma y carrizo como son tenates y canastas, respectivamente.

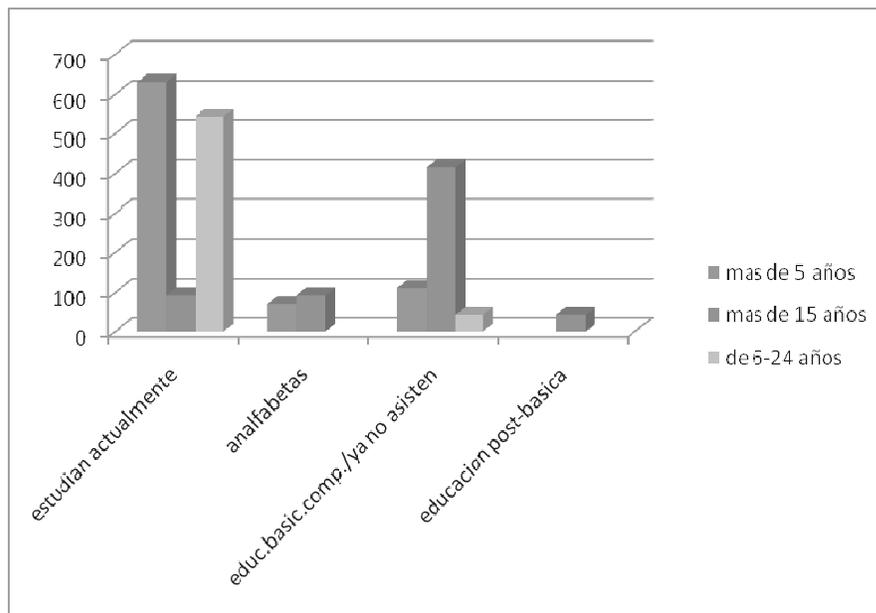
En nuestra comunidad nos regimos por usos y costumbres, las decisiones importantes o de trascendencia para la vida de la comunidad, son tomadas mediante celebración de asambleas, en las cuales se pone a consideración de los asistentes la problemática o asuntos, y posteriormente mediante votación se decide resolverlos o como se atenderá en caso de requerirse más tiempo. Los hombres y mujeres mayores de 18 años o menores que viven en concubinato o tengan familia a su cargo, y los avecindados participan en la asamblea.

A las personas mayores de 70 años que ya cumplieron con los cargos, tequios y cooperaciones en nuestro municipio, se les trata con respeto y no están obligadas a desempeñar ningún servicio o aportación.

3.7.- Educación.

En el aspecto educativo, la población de 5 años y más se constituye por 813 personas, de las cuales, 30 no asisten a la escuela y existen 41 personas de 15 años y más que no tienen escolaridad. En el municipio existen también 93 personas de 15 años y más que son analfabetas. De la población de 6 a 24 años, 543 van a la escuela.

Existen 416 personas de la población de 15 años y más, con educación básica incompleta; mientras que 111 tienen educación básica completa. Sólo 43 personas de 15 años y más, cuentan con educación pos básica.



Capítulo

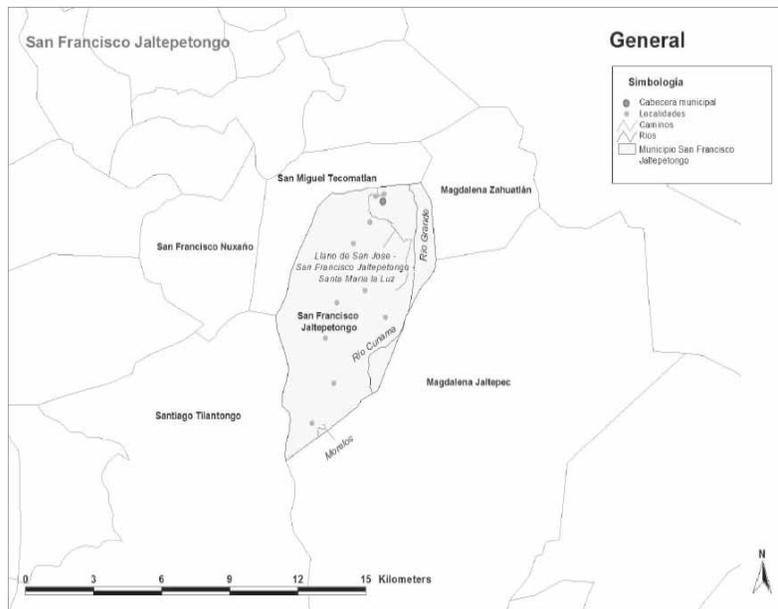
4

Eje ambiental.

4.1. Ubicación, límites y extensión.

- Se encuentra en la Mixteca Alta, al noroeste del Estado, en el distrito de Nochixtlán en altitudes que van desde los 1,800 hasta los 2,070 metros sobre el nivel del mar. Las áreas más elevadas se ubican en la cabecera municipal y la mínima en la Cuenca del Río Grande.
- El terreno en que se ubica, es la cima de una loma de tierra blanca y arenosa, rama del cerro grande que queda al poniente y que se conoce con el nombre de “Yucudocoyo” que significa “Yucu”, monte, “Doco”, poso, “Yoo”, luna, dicho nombre trae por origen la peña que está en el cerro en que la naturaleza le grabó con regular perfección en forma de media luna.
- San Francisco Jaltepetongo se ubica en las coordenadas 17° 23’ 04” de latitud norte y 97° 15’ 50” de longitud oeste.
- En la actualidad cuenta con una superficie de 45.06 kilómetros cuadrados, que representan menos del 0.1 % con relación al Estado de Oaxaca.

Al **norte** colinda con el Municipio de San Miguel Tecomatlán, al **sur** con Magdalena Jaltepec; al **oeste** con Santiago Tilantongo y San Francisco Nuxaño; y al **este** con Magdalena Zahuatlán.



4.2.- Delimitación del territorio.

En base al acuerdo de la Quincuagésima Novena Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y conforme a la división territorial de nuestro Estado, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 11 de marzo de 2006, establece que San Francisco Jaltepetongo, cuenta con una Agencia Municipal llamada San Isidro Jaltepetongo y una Agencia de Policía denominada Yuxaño. Sin embargo las autoridades municipales, manifestaron reconocer a Yuxaño como una localidad y no como Agencia de Policía.

Además de las dos agencias mencionadas, San Francisco Jaltepetongo cuenta físicamente con las siguientes 6 localidades:

- 1.- Yucano
- 2.- El Llano
- 3.- El Tiaye
- 4.- Yodondaa
- 5.- La Loma, y
- 6.- La Ordeña

4.3.- Características generales del territorio.

Cuencas: recursos hidrológicos.

Este municipio es regado por afluentes del Río Atoyac, pequeños brotes de agua de los cerros y algunos arroyos.

El río que baña la población de nuestro municipio, es el Río Grande, su trayectoria inicia desde la cabecera de San Francisco Jaltepetongo, pasando por la localidad denominada, El Llano de Jesús. Este río tiene la utilidad de regar algunos terrenos de siembra que se encuentran cerca de sus márgenes, en él pueden tomar agua el ganado vacuno, ovino y caprino de la comunidad, esto en los meses de lluvia cuando el río está limpio por que la corriente arrastra la contaminación por aguas residuales que provienen de Nochixtlán; en su extremo sur, se encuentra el manantial del municipio llamado Yuxanduco, lugar en donde se podía nadar, además de admirar el paisaje conformado por sabinos. Este manantial se encuentra a 5 kilómetros de la cabecera municipal y a 4 de la carretera que conduce a la localidad de Magdalena Jaltepec, lo que lo hace muy accesible.

San Francisco Jaltepetongo está comprendido en la cuenca del Río Costa Chica-Río Verde (RH20) y de la subcuenca (RH20A).

Clima.

En el Municipio de San Francisco Jaltepetongo predomina el clima templado, siendo el más seco de los subhúmedos.

Las lluvias se presentan de Julio a Octubre y durante los meses de Noviembre,

Diciembre, Enero y Febrero se registran algunas lluvias aisladas. Julio se considera el mes más lluvioso con una precipitación pluvial de 128.9 milímetros y Febrero el más seco con 3.8 milímetros.

La temperatura media anual es de 26.5° centígrados, con una oscilación media mensual de 5° centígrados, durante el invierno (Noviembre, Diciembre, Enero y Febrero) tiende a descender la temperatura entre los 5° y 10° centígrados, y en el verano la máxima temperatura alcanza los 30° centígrados.

Suelo.

En nuestro municipio se reconocen básicamente los siguientes tres tipos de suelo:

1.- Feozen Háptico. Se caracteriza por tener una capa superficial oscura, suave, rico en materia orgánica y en nutrientes, de profundidad muy variable y muy poco desarrollo, por lo que no presentan muchas capas diferenciadas entre sí, es ligeramente ácido; su erosión depende del terreno y la pendiente.

2.- Litosol. Se identifica por su profundidad menor a 10 centímetros, limitada por la presencia de roca. Su fertilidad natural y la susceptibilidad a la erosión es muy variable, dependiendo de otros factores ambientales. Por lo general se localiza en áreas de mucha pendiente, este tipo de suelo es el que está presente en mayor proporción en todo el municipio.

3.- Luvisol Crómico/2. Suelo con acumulación de arcilla, se encuentra en zonas templadas, la vegetación es generalmente de bosque y se caracteriza por tener un enriquecimiento de arcilla en el subsuelo. Son frecuentemente rojos y amarillentos de fertilidad moderada. Se destinan generalmente a la agricultura con rendimientos moderados; pueden dar buenas utilidades en la ganadería, sin embargo se debe considerar la alta susceptibilidad a la erosión. El uso que se le da al suelo principalmente es para la agricultura. Se siembra, frijol, calabaza, maíz y trigo para el autoconsumo de la población. Existe una pequeña parte de bosque de encino, además de pastizales naturales y muy pobres para el pastoreo de ganado.

El tipo de suelo existente en términos de los habitantes es el calizo y pedregozo, mismo que resultado del arrastre del agua de lluvia.

Vegetación.

La vegetación predominante del municipio está constituida principalmente por pastizal y bosque de encino. Sus principales características son: Encino, pastizal, pino, enebro, sabino y ocote. En este municipio se pueden encontrar flores como los alcatraces, nube, cempasúchil, geranios, gladiolas, margaritas, azucenas, rosas, chamizo, flor de bolitas, noche buena, jazmín, girasol, mirasol, bugambilia; árboles como el enebro, cedro blanco, pinos greygii, pinus, y casuarinas, además de otras especies como el cazahuate, fresno, huisache, zapotal, guajales, moral y nopal.

El área del bosque se ha reducido significativamente debido a la tala inmoderada.

Fauna.

Debido a la topografía y clima de la zona, existen aves silvestres como: Ardilla roja, codorniz, coyote, rata de campo, tlacuache, víbora de cascabel, zorra gris, conejo, zorrillo, cuilis o pájaro azul, zopilote, cuervo, tortolita, monjita, calandria, colibrí, comadreja, correcaminos, libélula, camaleón, lagartija, avispa, chapulín, botija, campa mocha y coralillo.

Roca.

Material de construcción existente que puede ser explotado

Localidad	Banco de Material	Cantidad	Observaciones
San Francisco Jaltepetongo	Arena, piedra	No cuantificado	Camino
Yuxaño	Arena, piedra	No cuantificado	Camino y cerro
Yodondaa	Arena	No cuantificado	Camino
La Loma	Arena	No cuantificado	Camino
Tialle	Arena	No cuantificado	Camino
El Llano	Arena, piedra y grava	No cuantificado	Camino y río
La Ordeña	Piedra	No cuantificado	Camino y cerro
San Isidro Jaltepetongo	Piedra	No cuantificado	Camino y cerro
Yucano	Piedra	No cuantificado	Camino y cerro

Nuestro municipio cuenta con arena, grava y piedra abundante que se encuentra en las riveras de ríos, arroyos y en los cerros circundantes. También poseemos bancos de cantera que **no han sido explotados**.

4.4.- Análisis del estado de los recursos.

Agua

El río Grande o Mixteco tiene la utilidad de regar algunos terrenos de siembra que se encuentran cerca de sus márgenes, en él pueden tomar agua el ganado vacuno, ovino y caprino de la comunidad, esto en los meses de lluvia cuando el río está limpio por que la corriente arrastra la contaminación por aguas residuales que provienen de la ciudad de Nochixtlán pero en los meses de sequía el caudal está contaminado, el

agua se estanca en la orillas y es un foco de infección para el ganado y los agricultores que utilizan estas aguas para riego.

La hidrología del municipio está formada por vertientes que tienen su origen en las partes altas y se descargan hacia el centro del mismo, son ríos de naturaleza intermitente, es decir, no tienen agua todo el año, esto origina un fenómeno de desabasto de agua para la población, quienes en un 90 % se encuentran en las partes altas y no tienen acceso a los veneros de agua permanente, pero que en su mayoría se encuentran en la zona más baja del territorio municipal.

Suelo

Presenta como principal limitante la roca que le dio origen, su erosión depende del terreno y la pendiente. Pueden utilizarse para el pastoreo o la ganadería con resultados aceptables. El uso óptimo de estos suelos depende en muchas ocasiones de otras características del terreno y sobre todo, de la disponibilidad de agua para riego.

El tipo de suelo existente en términos de los habitantes es el calizo y pedregoso, mismo que resulta del arrastre del agua de lluvia, en donde en la mayoría de los casos (80 %) puede verse ya una capa de roca caliza, cuando toda la capa arable y fértil fue erosionada, motivo por el cual la siembra de cultivos básicos ya no es rentable, ni para el autoconsumo.

Flora y Fauna

Las áreas de los bosques se han reducido significativamente debido a la tala inmoderada; a su vez las áreas deforestadas son aprovechadas para fines agrícolas, con rendimientos bajos, dada la pronunciada pendiente en que se encuentran, el proceso de erosión tan avanzado ha dejado la tierra infértil y en algunos casos ya puede verse las capas de roca.

4.5.- Manejo y tratamiento de residuos.

En el municipio no se tiene un adecuado manejo de la basura, nos limitamos a quemarla o enterrarla en los predios de cada vivienda y únicamente las instituciones la depositan en un basurero y la tiran a orillas de la cabecera municipal.

No contamos con sistema de drenaje y no existe todavía un proyecto para llevarlo a cabo; únicamente contamos con fosas sépticas.

Capítulo

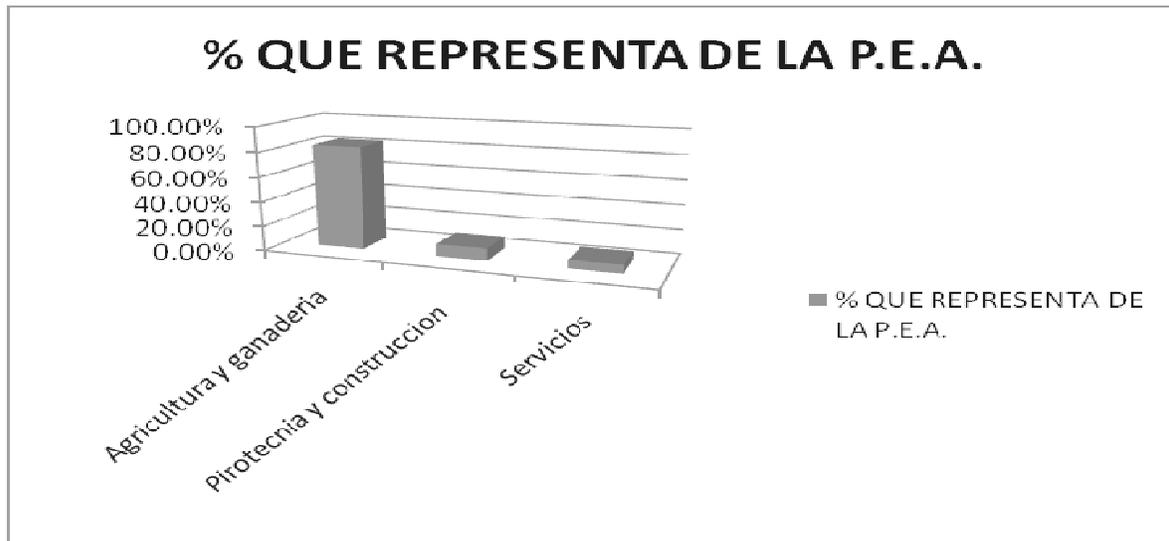
5

Eje económico.

5.1.- Población que Trabaja.

La población de 12 años y más económicamente activa (PEA) estaba integrada por 472 personas, de las cuales, todas se consideraban ocupadas o realizando alguna actividad que generó ingresos.

SECTOR DE OCUPACIÓN	PERSONAS	% QUE REPRESENTA DE LA P.E.A.
PRIMARIO: 394 en agricultura y ganadería	394	83.47 %
SECUNDARIO: 28 en industria manufacturera 17 en construcción 1 en minería	46	9.74 %
TERCIARIO: 7 en gobierno 6 en comercio 6 en servicios educativos 4 en transporte y comunicaciones 3 en servicios de salud 3 en otros, excepto gobierno 3 no especificados	32	6.79 %
TOTAL:	472	100



De las 472 personas que se encontraban ocupadas, la mayor parte se empleó en actividades del sector primario, seguido del secundario y terciario, de acuerdo con los datos mostrados en la tabla anterior.

De la población ocupada (472), 281 personas trabajaron por cuenta propia; 137 como patrón, negocio familiar y no especificado; 41 se ocuparon como empleados u obreros y 13 como jornaleros o peones.

En cuanto a salarios, 205 personas recibieron menos de un salario mínimo mensual; 70 con más de uno y hasta dos salarios; y 16 percibieron de dos a cinco salarios mínimos.

La población económicamente inactiva (PEI), se constituyó por 389 personas.

5.2.- Nuestras tierras.

San Francisco Jaltepetongo es un municipio que tiene una extensión territorial de 4,506 hectáreas. La forma predominante de la tierra es comunal, éstas son cultivables y se encuentran en las márgenes del río y otras en las partes cerriles.

5.3.- Nuestros principales cultivos.

Contamos con árboles frutales, de los cuales obtenemos una mínima producción de limas, durazno, zapote blanco, níspero, tuna, granadas, limones y manzana, por ser especies nativas o que están presentes desde hace mucho tiempo y no han sido mejoradas en su calidad genética, no tienen una gran producción, actualmente los pobladores en un intento por favorecer el aumento de especies vegetativas, en los

lomeríos deforestados (cerros sin árboles) se han interesado en la siembra de frutales de alta calidad genética.

Dentro de nuestro municipio existe un vivero forestal que se localiza en la Agencia Municipal de San Isidro Jaltepetongo, es manejado por habitantes de la localidad, éste ha logrado producir 50,000 plantas de pinos en el año 2004, por citar un ejemplo y gracias a esto se obtuvo un premio nacional por las acciones de reforestación por un monto total de \$ 1, 000,000.00 de pesos, mismas que se realizan permanentemente hasta nuestros días.

5.4.- Nuestra producción en agricultura.

- _ Maíz
- _ Frijol
- _ Trigo

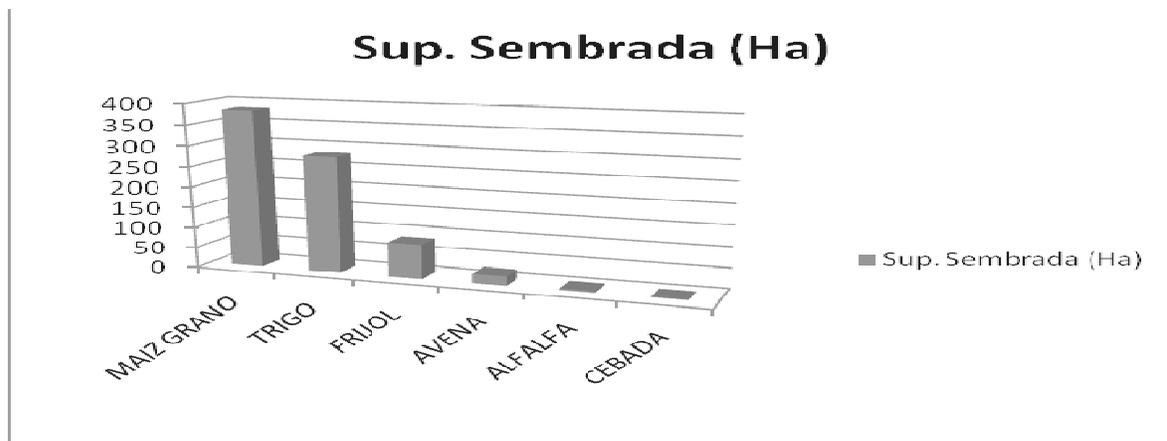
Nuestras cosechas son destinadas para autoconsumo de la población.

En menor escala cultivamos: Cebada, avena, alfalfa y haba.

También sembramos hortalizas como son: La lechuga, chile, rábanos, cilantro, perejil y col. Estos cultivos son para autoconsumo o venta en plazas de los pueblos vecinos como Jaltepec y Asunción Nochixtlán.

Nuestra actividad principal es el cultivo de granos básicos: El maíz se produce en un 70%, el frijol en un 25% y el trigo en menor cantidad, así como la cebada, avena y alfalfa.

Cultivo	Variedades	Kg./Ha	Importe
Maíz a espeque	Maíz tradicional	800	1,600.00
Maíz tradicional	Criollo maíz grande	1200	2,400.00
Maíz mejorado	H-515	3500	7,000.00



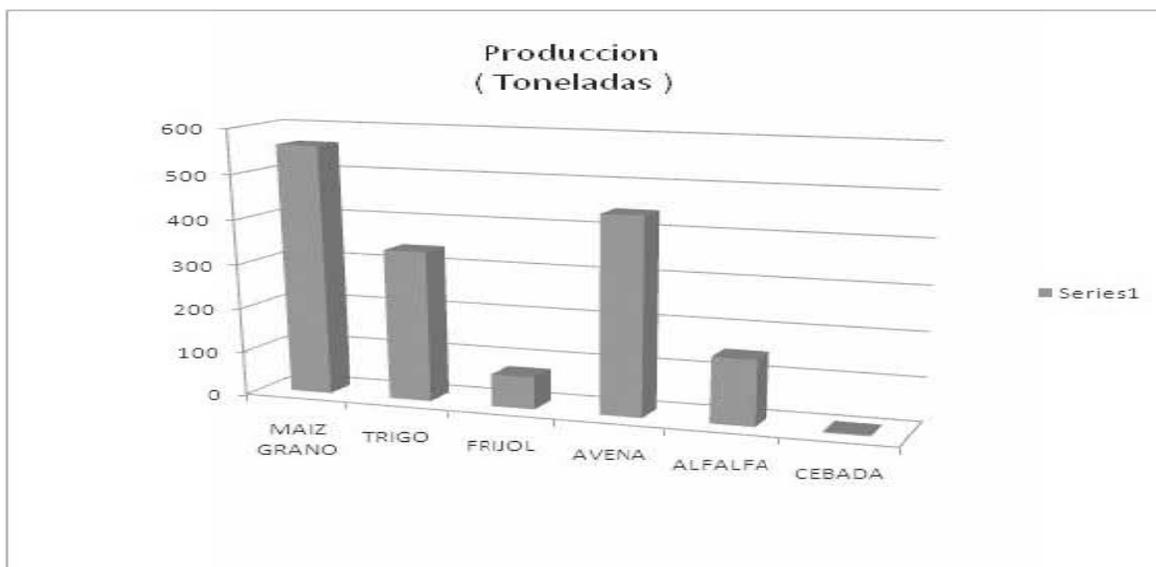
En el año 2007, 240.25 hectáreas fueron utilizadas para la producción de maíz; 46 hectáreas a la producción de frijol y 197 hectáreas a la producción de trigo, destinándose un total de 483.25 hectáreas para la agricultura de temporal.

Además sembramos cebada, avena, alfalfa y haba. La avena se siembra con la finalidad de ser utilizada como forraje. También se cultivan hortalizas como lechuga, rábanos, cilantro, perejil, col, etcétera.

La agricultura no es tecnificada por lo que todas las personas de los distintos núcleos rurales hacen las labores de preparación del terreno con yuntas, sin embargo, en la cabecera municipal se cuenta con un tractor que puede ser utilizado por todas las personas del pueblo, previa solicitud y a un precio accesible.

En la comunidad El Llano de Jesús, existe sistema de riego por medio de cárcamos. Cabe señalar que en esta localidad no se emplean fertilizantes químicos en zonas de temporal, sólo en zonas de riego.

Cultivo	Sup. Sembrada (Ha)	Sup. Cosechada (Ha)	Producción (Ton)	Rendimiento (Ton/Ha)	PMR (\$/Ton)	Valor Producción (Miles de Pesos)
MAIZ GRANO	383	143	561.8	3.93	2,559.70	1,438.04
TRIGO	282	282	339.6	1.2	2,500.00	849
FRIJOL	84	84	73.5	0.88	8,000.00	588
AVENA	23	23	442	19.22	400	176.8
ALFALFA	4	4	148	37	450	66.6
CEBADA	2	2	4	2	2,200.00	8.8



Aun cuando la superficie sembrada de avena es menor, la producción en toneladas es mayor, por encima del trigo y frijol.



Sin embargo, si la producción de avena es mayor por hectárea sembrada, no así su utilidad al precio de venta, en donde el trigo y el frijol representan un ingreso mayor para el productor por unidad de superficie sembrada.

5.5.- Nuestro ganado.

Gran número de personas cría ganado ovino, en menor cantidad, cuidamos bovinos de raza criolla, obtenidos con la cruce de cebú-criollo.

También criamos en traspatio: cerdos, gallinas, guajolotes, conejos y cabras.

La especie de ovinos se explota de manera extensiva en agostaderos y en terrenos que se encuentran a orillas del río y cerca de las poblaciones.

La producción avícola es para autoconsumo. El manejo de las yuntas consiste en alimentarlas durante la época de siembra en el corral con zacate de maíz y posteriormente, mediante el pastoreo en los matorrales.

Las especies producidas son el ganado bovino y burros para uso en el trabajo (un 80% de los hogares cuentan con una o dos unidades de esta especie). El objetivo de tener yuntas es para utilizarlas en labores agrícolas, acarreos de material de construcción, de leña y mazorca.

La crianza y explotación de los animales de traspatio, en la mayoría de las familias, lo hacen de forma rústica, no aplican ninguna técnica de manejo, los alimentan con maíz, calabaza y desperdicio de comida; el objetivo principal es contar con aves para consumirlas y el esporádicamente, el excedente se comercializa en la comunidad.

Capítulo

6

Problematización.

Presentamos los principales problemas identificados en nuestra comunidad, la siguiente es la lista de priorización, derivados de los árboles de problemas y soluciones:

MATRIZ DE JERARQUIZACION DE PROBLEMAS.

PROBLEMAS	Insuficiencia en el abasto de agua potable	Contaminación en el rio Grande	Conflicto territorial con Zahuatlan Y Tecomatlan	FRECUENCIA	JERARQUIA
Insuficiencia en el abasto del agua potable				3	1
Contaminación en el rio Grande.				2	2
Conflicto territorial con Zahuatlan y Tecomatlan				1	3

1.- El abasto de agua potable, no satisface las necesidades de la población en la época de sequía

2.- El rio grande o Mixteco esta contaminado con aguas residuales de la ciudad de Nochixtlan, las aguas negras contaminan toda el agua que corre por este rio y en todo su paso por la comunidad de Jaltepetongo

3.- Conflicto territorial con Zahuatlan y Tecomatlan

ARBOL DE PROBLEMAS

Insuficiencia del abasto de agua potable en el municipio.

CAUSAS	PROBLEMA	EFFECTOS
Capacidad de distribución insuficiente, por falta de infraestructura		El agua se desperdicia en los meses de lluvias, por que los depósitos se derraman.
Los veneros de las partes altas del municipio se secan en la época de ausencia de lluvias.		La gente que vive más alejada del centro no tiene agua.
Los veneros permanentes están en las zonas bajas y requieren bombeo.		Las personas emigran, porque no hay seguridad en el suministro de agua.
Aun no hay recursos para la ampliación de la red de agua potable.		Los habitantes hacen largas filas en las pocas llaves para tener un poco de agua.
Fugas de agua en algunos depósitos.		
Las viviendas están muy alejadas entre sí, lo que dificulta llevar la red a cada una de ellas.	Insuficiencia en el abasto de agua potable a las viviendas.	

El abasto de agua potable, no satisface las necesidades de la población en la época de sequía, afectando a los habitantes de las localidades del centro, tialle, yodondaa, el llano, la agencia municipal (San Isidro Jaltepetongo), la loma, la ordeña y yucano; Que por vivir en zonas altas no tienen el suministro de agua de los veneros que en su mayoría se encuentran en la parte baja de la población, afectando a un 90% de

la población total, esto se presenta de manera frecuente y fácilmente identificable en los meses de diciembre a mayo precisamente en la época de ausencia de lluvias.

ARBOL DE SOLUCIONES

Para “Insuficiencia del abasto de agua potable en el municipio”.

CONJUNTO DE SOLUCIONES	SOLUCION ESTRATEGICA	CONDICION POSITIVA A FUTURO.
Organización del comité del agua.		Todas las viviendas tienen agua.
Ampliación de la red de agua potable.	Ampliación de la red de agua potable para poder usar los veneros que tienen agua en todo el año.	Todos pagan el servicio.
Uso de los veneros permanentes		Comité de agua funcional.
Bombeo a las zonas altas.		Red de agua suficiente para abastecer a todo el municipio.
Capacitación para uso del agua potable.		Ayuntamiento fortalecido con comités funcionales y con ingresos reales.

Matriz de soluciones estratégicas

Para “Insuficiencia del abasto de agua potable en el municipio”.

SOLUCION ESTRATÉGICA	RESUELVE O ATACA VARIOS PROBLEMAS? CUALES?	LOS RECURSOS PARA HACERLA ESTAN BAJO NUESTRO CONTROL?	ESTAMOS TODOS DE ACUERDO EN REALIZARLA? QUIENES?	CUANTO TIEMPO TARDAREMOS EN LOGRARLO?	QUE RIESGOS O PELIGROS CORREREMOS AL HACERLO?	QUE RIESGOS O PELIGROS CORREREMOS AL NO HACERLO?	QUIENES SE VAN A BENEFICIAR?
Ampliación de la red de agua potable para poder usar los veneros que tienen agua en todo el año.	Si. Se organiza y fortalece el comité del agua potable. Se capacita en el uso responsable del agua potable. Se utilizan los veneros permanentes de las zonas bajas. Se abastece a todas las familias de la comunidad.	Si.	Si. Las localidades del centro, Tialle, Yodondaa, La loma, La ordeña, Yucano, Yuxaño, San Isidro, el llano.	2 años.	Ninguno.	Mayor índice de migración por no asegurarse el abasto de agua potable. Los habitantes pierden parte del día en largas filas para llegar a las llaves que suministran el agua. Conatos de violencia por racionar el agua.	Todos los habitantes de las nueve localidades que integran el municipio de Jaltepontong.

ARBOL DE PROBLEMAS

Contaminación en el rio Grande o Mixteco

CAUSAS	PROBLEMA	EFFECTOS
No hay reglamentación en el desecho de aguas residuales		Riesgo de contraer enfermedades mortales a los agricultores que usan estas aguas para riego.
No hay conciencia del daño ecológico, que se está causando.		Abundan los mosquitos
Se está llevando el desagüe de la ciudad de Nochixtlán al rio Grande		Riesgo de contraer Dengue.
Lentitud y falta de interés en la puesta en marcha de la planta tratadora de aguas negras en Nochixtlán.		No se autoriza proyecto de ecoturismo de “yuxanduco” a causa del paso del caudal contaminado.
Falta de proyectos de gran visión que afecten favorablemente a varios municipios		El ganado ya no puede beber en el rio.
Falta de organización intermunicipal.	Contaminación del caudal del rio Grande o Mixteco con aguas negras de Nochixtlán.	Ya no se puede criar ganado por que no existen abrevaderos limpios.

El rio grande o Mixteco está contaminado con aguas residuales de la ciudad de Nochixtlán, las aguas negras contaminan toda el agua que corre por este rio y en todo su paso por la comunidad de Jaltepetongo,

afectando a los agricultores que usan estas aguas para riego por que ellos mismo están expuestos a enfermedades al tener contacto directo con patógenos presentes en el agua que incluso pueden causar la muerte; En segundo término existe a las riveras de este rio un casco de una ex hacienda , el cual es propicio para un desarrollo turístico pero que desafortunadamente el paso del caudal contaminado causa un mal aspecto y hace difícil la autorización por las dependencias que podrían inyectar recursos a este proyecto de turismo alternativo; Esto se presenta durante todo el año, solo que en la época de lluvias no es muy apreciable por que la corriente arrastra las impurezas casi a diario y da un aspecto de limpieza aparente, acentuando el problema en la época de sequia por que el agua se estanca en las orillas y el mal olor es perceptible antes de llegar a las riveras del rio.

ARBOL DE SOLUCIONES

Para “Contaminación en el rio Grande o Mixteco”.

CONJUNTO DE SOLUCIONES	SOLUCION ESTRATEGICA	CONDICION POSITIVA A FUTURO.
Reglamentar el desecho de aguas negras.		Agua limpia para todos los municipios al paso del rio Grande.
Concientizar e impulsar la puesta en marcha de la planta tratadora de aguas negras en Nochixtlán.		Una nueva generación consciente del cuidado del medio ambiente.
Capacitación en el reciclaje de desechos.		Los adultos aprenden el mejor manejo de residuos.

Capacitar en el manejo de aguas jabonosas en huertos familiares y otros usos.	Manejo sustentable de las aguas negras.	Cultivos limpios, agricultores sin riesgo de enfermarse.
Impulsar la construcción de letrinas, así como capacitación para su buen funcionamiento.		El ganado podrá beber en el río.

Matriz de soluciones estratégicas

Para “Contaminación en el río Grande o Mixteco”.

SOLUCION ESTRATÉGICA	RESUELVE O ATACA VARIOS PROBLEMAS? CUALES?	LOS RECURSOS PARA HACERLA ESTAN BAJO NUESTRO CONTROL?	ESTAMOS DE ACUERDO EN REALIZARLA? QUIENES?	CUANTO TIEMPO TARDAREMOS EN LOGRARLO?	QUE RIESGOS O PELIGROS CORREREMOS AL HACERLO?	QUE RIESGOS O PELIGROS CORREREMOS AL NO HACERLO?	QUIENES SE VAN A BENEFICIAR?
Manejo sustentable de las aguas negras.	Si. Se reglamenta el desecho de las aguas negras. Concientiza e Impulsa la puesta en marcha de la planta tratadora de aguas negras en Nochixtlan.	Si.	Si Todos los municipios afectados por el paso del caudal de aguas negras del río Grande.	5 años.	Ninguno.	Riesgo de contraer enfermedad es mortales a los agricultores que usan estas aguas para riego. Que no se autorize el proyecto de ecoturismo “yuxanduco El ganado ya no puede beber en el río.	Las comunidades en general de Etlatongo, Tecomatlan, Jaltepetongo, Nochixtlan.

ARBOL DE PROBLEMAS

Conflicto territorial con Zahuatlán y Tecomatlán

CAUSAS	PROBLEMA	EFFECTOS
Inicialmente había desinterés por resolverlo.		Una gran cantidad de terreno esta sin cultivarse. (1400 has.)
Existe una resolución emitida en 1973 que le da los terrenos a Tecomatlán.		Decesos humanos en los enfrentamientos.
Los comuneros de este municipio no acatan esa resolución por ser unilateral.		Gastos muy elevados en el seguimiento al intento de solución.
Deciden tomar las armas		Se ha generado mucho odio en los habitantes de los municipios involucrados.
Falta de acuerdos en los municipios involucrados.		Las personas emigran por no ser un municipio que garantice seguridad, mientras dure el conflicto.
Trámites burocráticos lentos.	Conflicto de límites territoriales con Zahuatlán y Tecomatlán.	

Conflicto territorial con Zahuatlán y Tecomatlán, este involucra a los habitantes en su conjunto de Zahuatlán, Tecomatlán y Jaltepetongo, ya que estos comparten límites territoriales comunes, inicialmente los comuneros que tienen sus parcelas dentro del perímetro en conflicto

estaban interesados en solucionarlo, aunque para este momento toda la comunidad se identifica con el conflicto y busca alternativas de solución incluso considerando algunas no pacíficas como la toma de armas, su presencia es continua y se tienen indicios que data de 1500 D.C. hasta el momento no se ha encontrado la solución definitiva, aun cuando existen muchas propuestas por los comuneros de Jaltepungo.

ARBOL DE SOLUCIONES

Para “Conflicto de límites territoriales con Zahuatlán y Tecomatlán”.

CONJUNTO DE SOLUCIONES	SOLUCION ESTRATEGICA	CONDICION POSITIVA A FUTURO.
Elaborar una resolución parcial con el territorio libre de conflicto.		Territorio municipal bien delimitado.
Revisar nuevamente los límites en conflicto con ayuda de la Secretaría de la Reforma Agraria.	Cambiar la actitud de “todo o nada” y negociar nuevos límites.	Aprovechamiento de terrenos productivos hasta ahora en desuso por el conflicto.
Revalorar los límites propuestos, para avanzar en la negociación.		Implementación de sistemas de riego y/o agricultura protegida.
Auxiliarse en otras dependencias como el CDI, RAN, SER para pedir asesoría y financiamiento.		Relaciones restauradas con los municipios vecinos.
		Se quitará el odio y el egoísmo existentes hasta ahora.

Matriz de soluciones estratégicas

SOLUCION ESTRATÉGICA	RESUELVE O ATACA VARIOS PROBLEMAS? CUALES?	LOS RECURSOS PARA HACER LA ESTAN BAJO NUESTRO CONTROL?	ESTAMOS TODOS DE ACUERDO EN REALIZARLA? QUIENES?	CUANTO TIEMPO TARDAREMOS EN LOGRARLO?	QUE RIESGOS O PELIGROS CORREREMOS AL HACERLO?	QUE RIESGOS O PELIGROS CORREREMOS AL NO HACERLO?	QUIENES SE VAN A BENEFICIAR?
Cambiar la actitud de todo o nada y revalorar los límites propuestos para avanzar en la negociación	Si. Aprovechamiento de terrenos fértiles hasta ahora en desuso por el conflicto. Restaurar relaciones deterioradas con los municipios vecinos. Territorio municipal bien delimitado.	Si.	Si. Los comuneros de jaltepetongo, Tecomatlan y Zahuatlan	1 año.	Ninguno.	Decesos humanos en postreros enfrentamientos. 1400 hectáreas de terreno fértil abandonadas. Odio y egoísmo así como migración por no garantizarse la seguridad en estos municipios.	Los comuneros de los municipios de Jaltepetongo, Tecomatlan y Zahuatlan.

Plan municipal de desarrollo rural sustentable

Visión

San Francisco Jaltepetongo, municipio unido, limpio, seguro, con desarrollo integral, próspero, tolerante y dinámico, con aprovechamiento sustentable de nuestros recursos naturales, con agricultura tecnificada que generará empleos e ingresos suficientes para nuestros habitantes, sin migración, con servidores de calidad en educación, salud y vivienda, una población numerosa, con alto nivel educativo.

Orgullosos de ser mixtecos y de conservar nuestra lengua materna, así como mantener el tequio como símbolo de trabajo, sin conflictos agrarios y convivencia en paz con sus ciudadanos y colindantes, respetuoso de sus usos y costumbres y con alto nivel de participación de las mujeres.

Contar con espacios recreativos y de turismo alternativo, con zonas arqueológicas, con carreteras y calles pavimentadas, con eficiente transporte público, con servicio telefónico domiciliario y áreas reforestadas.

Misión

El ayuntamiento de San Francisco Jaltepetongo, es una instancia plural que atiende y representa a sus ciudadanos, que resuelve los problemas de la comunidad, que organiza, gestiona y promueve programas, proyectos y acciones para el bienestar social, económico, político y cultural de sus habitantes, con la participación de hombres y mujeres.

Aplicando los recursos de manera eficiente y de forma transparente, así como la administración de la justicia con equidad y apego a la realidad.

El de informar a sus ciudadanos sobre la aplicación de los recursos, quienes a través de sus asambleas comunitarias, evalúan los logros alcanzados.

Objetivos estratégicos y líneas de acción.

Cuadro de objetivos líneas estratégicas y proyectos

SOLUCION ESTRATEGICA (LINEA ESTRATEGICA)	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS (PROYECTOS)	OBJETIVOS POR PROYECTO
Ampliación de la red de agua potable para poder usar los veneros que tienen agua en todo el año.	Fomentar la cultura del manejo sustentable de los recursos naturales (agua potable)	PROYECTO 1.- F O M E N T O. al uso sustentable del agua potable, por el municipio.	Establecer reglamentos por el comité, hacer eficiente el cobro por el suministro del servicio.
		ORGANIZACIÓN. Se fortalece el comité del agua potable.	Contar con un comité consolidado de agua potable en el municipio.
		INFRAESTRUCTURA. Ampliación de la red de agua potable.	Una red de agua potable que satisface las necesidades de todo el municipio.
		CAPACITACION. En el uso racional del agua para consumo humano.	Que los usuarios tengan un aprovechamiento racional del servicio y del agua.

SOLUCION ESTRATEGICA (LINEA ESTRATEGICA)	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS (PROYECTOS)	METAS.
Ampliación de la red de agua potable para poder usar los veneros que tienen agua en todo el año.	Fomentar la cultura del manejo sustentable de los recursos naturales (agua potable)	PROYECTO 1.- F O M E N T O. al uso sustentable del agua potable, por el municipio.	1.- programa municipal de educación ambiental. 2.- Reglamento municipal sobre el uso racional del agua. 3.colaboracion con las escuelas y el centro de salud para concientizar sobre el uso racional del agua potable.
		ORGANIZACIÓN. Se fortalece el comité del agua potable.	1.-estatutos del comité. 2.- reglamento del comité municipal del agua potable. 3.- padrón actualizado de los usuarios del servicio.

		INFRAESTRUCTURA. Ampliación de la red de agua potable.	1.-Red de agua potable de 2" tubo galvanizado 8 km. Desde venteros permanentes. 2.- todas las viviendas del municipio tendrán el abasto de agua potable, incluso en los meses de sequia.
		CAPACITACION. En el uso racional del agua para consumo humano.	Todos los usuarios hacen uso responsable del agua potable.

LINEA ESTRATEGICA: Ampliación de la red de agua potable para poder usar los venteros que tienen agua en todo el año.		ESTIMACIÓN DE LA INVERSIÓN
PROYECTOS	META	
1.- FOMENTO		
. al uso sustentable del agua potable, por el municipio	1.- Programa municipal de educación ambiental. 2.- Reglamento municipal sobre el uso racional del agua. 3.- Colaboración con las escuelas y el centro de salud para concientizar sobre el uso racional del agua potable.	\$50,000.00 \$ 5,000.00 \$ 2,000.00
2.- ORGANIZACION		
Se fortalece el comité del agua potable.	1.- Estatutos del comité. 2.- Reglamento del comité municipal del agua potable. 3.- Padrón actualizado de los usuarios del servicio	\$10,000.00 \$2,000.00 \$10,000.00
3.- INFRAESTRUCTURA		
Ampliación de la red de agua potable.	1.- Red de agua potable de 2" tubo galvanizado 8 km. Desde venteros permanentes 2.- Todas las viviendas del municipio tendrán el abasto de agua potable, incluso en los meses de sequia.	\$ 3,500,000.00 \$1,000,000.00
4.- CAPACITACION		
En el uso racional del agua para consumo humano. (1 taller cada mes, haciendo un total de 4)	1.- Todos los usuarios hacen uso responsable del agua potable	\$5000.00
TOTAL		\$ 4,584,000.00

Cuadro de informantes clave y representantes de grupo vinculados a proyectos y capacitaciones

Líneas estratégicas	PROYECTO	informantes clave y representantes de grupo (población objetivo)
Ampliación de la red de agua potable para poder usar los veneros que tienen agua en todo el año.	FOMENTO: al uso sustentable del agua potable, por el municipio	<ul style="list-style-type: none"> • AYUNTAMIENTO (PRESIDENTE MUNICIPAL). • COMISION DEL USO DEL AGUA EN EL CMDRS
	ORGANIZACIÓN: padrón actualizado de los usuarios del servicio	<ul style="list-style-type: none"> • REPRESENTANTES DE LOS BARRIOS O COLONIAS
	INFRAESTRUCTURA: Ampliación de la red de agua potable	<ul style="list-style-type: none"> • REGIDOR DE OBRAS • DIRECTOR DE OBRAS • REPRESENTANTES DE LOS BARRIOS O COLONIAS
	CAPACITACION: En el uso racional del agua	<ul style="list-style-type: none"> • COMITÉ DEL AGUA POTABLE • REGIDOR DE ECOLOGIA • DIRECTOR DE DESARROLLO RURAL.

PROGRAMA DE ACTIVIDADES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LINEAS

Línea Estratégica: Ampliación de la red de agua potable para poder usar los veneros que tienen agua en todo el año.

Proyecto 1: F O M E N T O. al uso sustentable del agua potable, por el municipio.

¿Qué queremos lograr con este proyecto o capacitación?	¿Para el logro del proyecto o capacitación que tenemos que hacer?	¿Cuánto queremos lograr con este proyecto? RESULTADOS ESPERADOS (METAS)	¿Qué tenemos que hacer para el logro del proyecto? ACTIVIDADES	¿Quién lo va a hacer? RESPONSABLES	¿Con qué lo vamos a hacer? RECURSOS NECESARIOS	¿Cuándo lo vamos a hacer? TIEMPO
Fomentar la cultura del manejo sustentable de los recursos naturales (agua potable)	1.- REGLAMENTO MUNICIPAL SOBRE EL USO RACIONAL DEL AGUA.	REGLAMENTO MUNICIPAL SOBRE EL USO DEL AGUA	ELABORACION DE REGLAMENTO MUNICIPAL DEL USO DEL AGUA	REGIDOR DE SALUD Y EDUCACION	REGLAMENTO TIPO INAFED IDEMUN, METODOLOGIA PARA ELABORACION DE REGLAMENTO	ABRIL 2009
	2.- PROGRAMA MUNICIPAL DE EDUCACIÓN AMBIENTAL.	PROGRAMA MUNICIPAL DE CONCIENTIZACION Y DIFUSION MUNICIPAL DEL USO DEL AGUA.	ELABORACION DE TRIPTICO, CALENDARIO DE PROMOCION EN ESCUELAS, REVISION DE MATERIALES DE APOYO	ASESOR MUNICIPAL EN COORDINACION CON REGIDOR DE ECOLOGIA Y DIRECCIONES DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACION	TRIPTICOS, MANTAS ALUSIVAS , MATERIAL DE AUDIO PARA SENSIBILIZACION	ABRIL 2009
	3.- COLABORACIÓN CON LAS ESCUELAS Y EL CENTRO DE SALUD PARA CONCIENTIZAR SOBRE EL USO RACIONAL DEL AGUA POTABLE.	SENSIBILIZACION Y CONCIENTIZACION CON TODOS LOS USUARIOS	REUNION CON DIRECTIVAS DE CÓMITES CON APOYO DE PERSONAL DE CNA Y CEA	DIRECTOR DE DESARROLLO RURAL, ASESOR MUNICIPAL	CASOS EXITOSOS DE HUERTOS FAMILIARES	MARZO 2009
		CONVENIO DE COLABORACION CON LAS INSTANCIAS DE SALUD Y EDUCACION PARA EL CUIDADO DEL AGUA	CONTACTAR Y ACORDAR REUNIONES CON LAS INSTANCIAS DE SALUD Y EDUCACION	REGIDOR DE SALUD Y ECOLOGIA	CONVENIO DE COLABORACION	ABRIL 2009

PROGRAMA DE ACTIVIDADES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LINEAS

Línea Estratégica: Ampliación de la red de agua potable para poder usar los veneros que tienen agua en todo el año.

Proyecto 2: ORGANIZACIÓN. Fortalecer el comité del agua potable.

¿Qué queremos lograr con este proyecto o capacitación?	¿Para el logro del proyecto o capacitación que tenemos que hacer?	¿Cuánto queremos lograr con este proyecto? RESULTADOS ESPERADOS (METAS)	¿Qué tenemos que hacer para el logro del proyecto? ACTIVIDADES	¿Quién lo va a hacer? RESPONSABLES	¿Con qué lo vamos a hacer? RECURSOS NECESARIOS	¿Cuándo lo vamos a hacer? TIEMPO
CONSOLIDAR UN COMITÉ MUNICIPAL DEL AGUA POTABLE FUNCIONAL	1.- ELABORAR EL REGLAMENTO DEL COMITÉ MUNICIPAL DEL AGUA POTABLE.	REGLAMENTO DEL COMITÉ MUNICIPAL DEL AGUA POTABLE.	ELABORACION DE REGLAMENTO MUNICIPAL DEL USO DEL AGUA	REGIDOR DE SALUD Y EDUCACION	REGLAMENTO TIPO INAFED IDEMUN, METODOLOGIA PARA ELABORACION DE REGLAMENTO	ABRIL 2009
	2.-DEFINIR LOS ESTATUTOS DEL COMITÉ.	PROGRAMA MUNICIPAL DE CONCIENCIACION Y DIFUSION MUNICIPAL DEL USO DEL AGUA.	ELABORACION DE TRIPTICO, CALENDARIO DE PROMOCION EN ESCUELAS, REVISION DE MATERIALES DE APOYO	ASESOR MUNICIPAL EN COORDINACION CON REGIDOR DE ECOLOGIA Y DIRECCIONES DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACION	TRIPTICOS, MANTAS ALUSIVAS , MATERIAL DE AUDIO PARA SENSIBILIZACION	ABRIL 2009
		SENSIBILIZACION Y CONCIENCIACION CON TODOS LOS USUARIOS	REUNION CON DIRECTIVAS DE CÓMITES CON APOYO DE PERSONAL DE CNA Y CEA	DIRECTOR DE DESARROLLO RURAL, ASESOR MUNICIPAL	CASOS EXITOSOS DE HUERTOS FAMILIARES	MARZO 2009
	3.- PADRÓN ACTUALIZADO DE LOS USUARIOS DEL SERVICIO	CONVENIO DE COLABORACION CON LAS INSTANCIAS DE SALUD Y EDUCACION PARA EL CUIDADO DEL AGUA y LEVANTAMIENTO DEL PADRON ACTUAL.	CONTACTAR Y ACORDAR REUNIONES CON LAS INSTANCIAS DE SALUD Y EDUCACION	REGIDOR DE SALUD Y ECOLOGIA. COMITÉ DEL AGUA POTABLE.	CONVENIO DE COLABORACION. FORMATOS PREDEFINIDOS PARA REGISTRO DE USUARIOS.	ABRIL 2009

PROGRAMA DE ACTIVIDADES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LINEAS

Línea Estratégica: Ampliación de la red de agua potable para poder usar los venteros que tienen agua en todo el año.

Proyecto 3: INFRAESTRUCTURA. Ampliación de la red de agua potable.

¿Qué queremos lograr con este proyecto o capacitación? OBJETIVO GENERAL	¿Para el logro del proyecto o capacitación que tenemos que hacer? OBJETIVOS ESPECÍFICOS	¿Cuánto queremos lograr con este proyecto? RESULTADOS ESPERADOS (METAS)	¿Qué tenemos que hacer para el logro del proyecto? ACTIVIDADES	¿Quién lo va a hacer? RESPONSABLES	¿Con qué lo vamos a hacer? RECURSOS NECESARIOS	¿Cuándo lo vamos a hacer? TIEMPO
AMPLIAR LA RED DE AGUA POTABLE.	1.- CAMBIAR LA RED ACTUAL DE AGUA POTABLE DE ½" A 2"	RED DE AGUA POTABLE DE 2" TUBO GALVANIZADO 8 KM. DESDE VENTEROS PERMANENTES	CANALIZAR LOS RECURSOS ECONOMICOS PARA LA COMPRA DE LA TUBERIA. PERSONAL CALIFICADO ESTARÁ A CARGO DEL PROYECTO.	COMITÉ DEL AGUA POTABLE, PERSONAL EXPERTO EN OBRAS DE AGUA ENTUBADA, LOS USUARIOS.		
	2.- INTRODUCCIÓN DE LA RED DE 2" DE AGUA POTABLE A LAS VIVIENDAS QUE AUN NO CUENTAN CON EL SERVICIO.	TODAS LAS VIVIENDAS DEL MUNICIPIO TENDRÁN EL ABASTO DE AGUA POTABLE, INCLUSO EN LOS MESES DE SEQUIA	CON EL APOYO DE LOS USUARIOS SE INTRODUCIRÁ LA RED A LAS CASAS QUE AUN NO CUENTEN CON EL SERVICIO.	ASESOR MUNICIPAL EN COORDINACION CON REGIDOR DE ECOLOGIA Y DIRECCIONES DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACION	TRIPTICOS, MANTAS ALUSIVAS , MATERIAL DE AUDIO PARA SENSIBILIZACION	ABRIL 2009
		SENSIBILIZACION Y CONCIENTIZACION CON TODOS LOS USUARIOS PARA CUIDAR EL AGUA.	REUNION CON DIRECTIVAS DE CÓMITES CON APOYO DE PERSONAL DE CNA Y CEA	DIRECTOR DE DESARROLLO RURAL, ASESOR MUNICIPAL	CASOS EXITOSOS DE HUERTOS FAMILIARES	MARZO 2009
		CONVENIO DE COLABORACION CON LAS INSTANCIAS DE SALUD Y EDUCACION PARA EL CUIDADO DEL AGUA	CONTACTAR Y ACORDAR REUNIONES CON LAS INSTANCIAS DE SALUD Y EDUCACION	REGIDOR DE SALUD Y ECOLOGIA	CONVENIO DE COLABORACION	ABRIL 2009

PROGRAMA DE ACTIVIDADES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LINEAS

Línea Estratégica: Ampliación de la red de agua potable para poder usar los veneros que tienen agua en todo el año.

Proyecto 4: CAPACITACION. En el uso racional del agua para consumo humano.

¿Qué queremos lograr con este proyecto o capacitación?	¿Para el logro del proyecto o capacitación que tenemos que hacer?	¿Cuánto queremos lograr con este proyecto? RESULTADOS ESPERADOS (METAS)	¿Qué tenemos que hacer para el logro del proyecto? ACTIVIDADES	¿Quién lo va a hacer? RESPONSABLES	¿Con qué lo vamos a hacer? RECURSOS NECESARIOS	¿Cuándo lo vamos a hacer? TIEMPO
Crear una cultura de manejo sustentable de los recursos naturales (agua potable)	CAPACITACION. En el uso racional del agua para consumo humano.	PROGRAMA MUNICIPAL DE CONCIENTIZACION Y DIFUSION MUNICIPAL DEL USO DEL AGUA.	ELABORACION DE TRIPTICO, CALENDARIO DE PROMOCION EN ESCUELAS, REVISION DE MATERIALES DE APOYO	ASESOR MUNICIPAL EN COORDINACION CON REGIDOR DE ECOLOGIA Y DIRECCIONES DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACION	TRIPTICOS, MANTAS ALUSIVAS, MATERIAL DE AUDIO PARA SENSIBILIZACION	ABRIL 2009 MAYO 2009 JUNIO 2009 JULIO 2009
		SENSIBILIZACION Y CONCIENTIZACION CON TODOS LOS USUARIOS	REUNION CON DIRECTIVAS DE CÓMITES CON APOYO DE PERSONAL DE CNA Y CEA	DIRECTOR DE DESARROLLO RURAL, ASESOR MUNICIPAL	CASOS EXITOSOS DE HUERTOS FAMILIARES	MARZO 2009
	Que todos los usuarios hagan uso racional del agua potable.	CONVENIO DE COLABORACION CON LAS INSTANCIAS DE SALUD Y EDUCACION PARA EL CUIDADO DEL AGUA	CONTACTAR Y ACORDAR REUNIONES CON LAS INSTANCIAS DE SALUD Y EDUCACION	REGIDOR DE SALUD Y ECOLOGIA	CONVENIO DE COLABORACION	ABRIL 2009
		PROGRAMA MUNICIPAL DE EDUCACION AMBIENTAL	REUNION CON DIRECTIVAS DE CÓMITES DE PADRES DE FAMILIA, DIRECCIONES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS	ENCABEZA Y ORGANIZA EL REGIDOR DE EDUCACION EN COORDINACION CON REGIDURIA DE SALUD Y ECOLOGIA	TODAS LAS INSTITUCIONES DE EDUCACION, COMITES DE PADRES DE FAMILIA, REGIDURIA DE EDUCACION	AGOSTO 2009 SEPTIEMBRE 2009 OCTUBRE 2009 NOVIEMBRE 2009

Cuadro de objetivos líneas estratégicas y proyectos

SOLUCION ESTRATEGICA (LINEA ESTRATEGICA)	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS (PROYECTOS)	OBJETIVOS POR PROYECTO
Manejo sustentable de las aguas negras.	Implementar un programa de manejo y tratamiento de aguas residuales.	PROYECTO 1.- F O M E N T O. establecer mecanismos y reglamentos que impulsen la cultura del manejo adecuado y reciclaje de las aguas negras.	Alcanzar un convenio de colaboración con las escuelas y el centro de salud para concientización de la ciudadanía a cerca del reciclaje de las aguas jabonosas.
		ORGANIZACIÓN. Instituir una red intermunicipal de cooperación para el reciclaje de aguas jabonosas y/o residuales.	Consolidar el comité de salud y su relación con sus similares de los municipios vecinos.
		INFRAESTRUCTURA. Contar con la infraestructura suficiente para el manejo de las aguas residuales.	Impulsar la construcción de letrinas. Y el uso de huertos familiares.
		CAPACITACION. Implementar un programa de capacitación intermunicipal para el reciclaje de las aguas jabonosas	Promover cursos de capacitación en el manejo adecuado de letrinas, para cuidado del ambiente.

SOLUCION ESTRATEGICA (LINEA ESTRATEGICA)	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS (PROYECTOS)	METAS.
Manejo sustentable de las aguas negras.	Implementar un programa de manejo y tratamiento de aguas residuales.	PROYECTO 1.- F O M E N T O. establecer mecanismos y reglamentos que impulsen la cultura del manejo adecuado y reciclaje de las aguas negras.	1.- Reglamento intermunicipal para el desecho de aguas residuales 2.- Creación de la comisión de desarrollo rural, salud y ecología.
		ORGANIZACIÓN. Instituir una red intermunicipal de cooperación para el reciclaje de aguas jabonosas y/o residuales.	1. Comisiones de vigilancia por municipio. 2. Reglamento interno de las comisiones de vigilancia.

		INFRAESTRUCTURA. Contar con la infraestructura suficiente para el manejo de las aguas residuales.	1. Planta tratadora de aguas residuales
		CAPACITACION. implementar un programa de capacitación intermunicipal para el reciclaje de las aguas jabonosas	1.- cursos de capacitación en la construcción y mantenimiento de huertos familiares, a base de utilización de compostas y aguas jabonosas.

LÍNEA ESTRATÉGICA: Manejo sustentable de las aguas negras		ESTIMACIÓN DE LA INVERSIÓN
PROYECTOS	META	
1.-FOMENTO		
Establecer mecanismos y reglamentos que impulsen la cultura del manejo adecuado y reciclaje de las aguas negras.	1.- Reglamento intermunicipal para el desecho de aguas residuales 2.- Creación de la comisión de desarrollo rural, salud y ecología.	\$30,000.00 \$5,000.00
2.- ORGANIZACION		
Instituir una red intermunicipal de cooperación para el reciclaje de aguas jabonosas y/o residuales	1.- Comisiones de vigilancia por municipio. 2.- Reglamento interno de las comisiones de vigilancia.	\$ 100,000.00 \$10,000.00
3.- INFRAESTRUCTURA		
Contar con la infraestructura suficiente para el manejo de las aguas residuales.	1. Planta tratadora de aguas residuales.	Inversión del municipio de asunción Nochixtlan.
4.- CAPACITACION		
Implementar un programa de capacitación intermunicipal para el reciclaje de las aguas jabonosas. (Talleres mensuales que coincidan con las reuniones de IMSS-Oportunidades)	1.- cursos de capacitación en la construcción y mantenimiento de huertos familiares, a base de utilización de compostas y aguas jabonosas.	\$ 50,000.00
TOTAL		\$ 195,000.00

Cuadro de informantes clave y representantes de grupo vinculados a proyectos y capacitaciones

Líneas estratégicas	PROYECTO	informantes clave y representantes de grupo (población objetivo)
Manejo sustentable de las aguas negras	FOMENTO: establecer mecanismos y reglamentos que impulsen la cultura del manejo adecuado y reciclaje de las aguas negras	<ul style="list-style-type: none"> • AYUNTAMIENTO • COMISION INTERMUNICIPAL DE COOPERACION. • REGIDURIA DE ECOLOGIA.
	ORGANIZACIÓN: Instituir una red intermunicipal de cooperación para el reciclaje de aguas jabonosas y/o residuales	<ul style="list-style-type: none"> • REPRESENTANTES DE LOS NUCLEOS RURALES. • COMISION INTERMUNICIPAL DE COOPERACION.
	INFRAESTRUCTURA: Contar con la infraestructura suficiente para el manejo de las aguas residuales	<ul style="list-style-type: none"> • REGIDOR DE OBRAS • DIRECTOR DE OBRAS • REPRESENTANTES DE LOS NUCLEOS RURALES. • REGIDOR DE ECOLOGIA.
	CAPACITACION: implementar un programa de capacitación intermunicipal para el reciclaje de las aguas jabonosas. (Talleres mensuales que coincidan con las reuniones de IMSS-Oportunidades)	<ul style="list-style-type: none"> • REPRESENTANTES DE LOS NUCLEOS RURALES. • REGIDOR DE ECOLOGIA. • REGIDOR DE EDUCACION. • DIRECTORES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS.

PROGRAMA DE ACTIVIDADES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LINEAS

Línea Estratégica: Manejo sustentable de las aguas negras.

Proyecto 1: F O M E N T O. establecer mecanismos y reglamentos que impulsen la cultura del manejo adecuado y reciclaje de las aguas negras.

¿Qué queremos lograr con este proyecto o capacitación? OBJETIVO GENERAL	¿Para el logro del proyecto o capacitación que tenemos que hacer? OBJETIVOS ESPECÍFICOS	¿Cuánto queremos lograr con este proyecto? RESULTADOS ESPERADOS (METAS)	¿Qué tenemos que hacer para el logro del proyecto? ACTIVIDADES	¿Quién lo va a hacer? RESPONSABLES	¿Con qué lo vamos a hacer? RECURSOS NECESARIOS	¿Cuándo lo vamos a hacer? TIEMPO
Impulsar el manejo adecuado y reciclaje de aguas residuales.	ESTABLECER MECANISMOS Y REGLAMENTOS QUE IMPULSEN LA CULTURA DEL MANEJO ADECUADO Y RECICLAJE DE LAS AGUAS NEGRAS.	Reglamento intermunicipal para el desecho de aguas residuales	ELABORACION DE REGLAMENTO INTERMUNICIPAL PARA EL DESECHO DE AGUAS RESIDUALES	LOS GOBIERNOS MUNICIPALES AFECTADOS CON LAS AGUAS RESIDUALES	REGLAMENTO TIPO METODOLOGIA PARA ELABORACION DE REGLAMENTO	ABRIL 2009
		1. COMISIONES DE VIGILANCIA POR MUNICIPIO. 2.- REGLAMENTO INTERNO DE LAS COMISIONES DE VIGILANCIA.	CREACION DE COMISIONES DE VIGILANCIA POR MUNICIPIO	ASESOR MUNICIPAL EN COORDINACION CON REGIDOR DE ECOLOGIA Y DIRECCIONES DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACION	MATERIAL DE AUDIO PARA SENSIBILIZACION, CAÑÓN Y HOJAS DE ROTAFOLIO	MAYO 2009
		2.- DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL, SALUD Y ECOLOGÍA MUNICIPAL.	TALLERES DE CONCIENTIZACION CON LA COMUNIDAD EN GENERAL.	REGIDOR DE SALUD Y ECOLOGIA	CAÑÓN Y HOJAS DE ROTAFOLIO	APARTIR DEL MES DE ABRIL 2009

PROGRAMA DE ACTIVIDADES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LINEAS

Línea Estratégica: Manejo sustentable de las aguas negras.

Proyecto 2: ORGANIZACIÓN. Instituir una red intermunicipal de cooperación para el reciclaje de aguas jabonosas y/o residuales.

¿Qué queremos lograr con este proyecto o capacitación? OBJETIVO GENERAL	¿Para el logro del proyecto o capacitación que tenemos que hacer? OBJETIVOS ESPECÍFICOS	¿Cuánto queremos lograr con este proyecto? RESULTADOS ESPERADOS (METAS)	¿Qué tenemos que hacer para el logro del proyecto? ACTIVIDADES	¿Quién lo va a hacer? RESPONSABLES	¿Con qué lo vamos a hacer? RECURSOS NECESARIOS	¿Cuándo lo vamos a hacer? TIEMPO
RECICLAR LAS AGUAS JABONOSAS Y/O RESIDUALES	INSTITUIR UNA RED INTERMUNICIPAL DE COOPERACIÓN PARA EL RECICLAJE DE AGUAS JABONOSAS Y/O RESIDUALES.	1. COMISIONES DE VIGILANCIA POR MUNICIPIO.	CREACION DE COMISIONES DE VIGILANCIA POR MUNICIPIO	ASESOR MUNICIPAL EN COORDINACION CON REGIDOR DE ECOLOGIA Y DIRECCIONES DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACION	MATERIAL DE AUDIO PARA SENSIBILIZACION, CAÑÓN Y HOJAS DE ROTAFOLIO	MAYO 2009
	1.- CREAR COMISIONES DE VIGILANCIA POR MUNICIPIO.	2.- REGLAMENTO INTERNO DE LAS COMISIONES DE VIGILANCIA.	ESTABLECER ACUERDOS INTERMUNICIPALES DE COOPERACION PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS COMISIONES.	GOBIERNOS MUNICIPALES	APOYOS DEL GOBIERNO FEDERAL Y APORTACION MUNICIPAL	DOS AÑOS
	2.-ELABORAR UN REGLAMENTO INTERNO DE LAS COMISIONES DE VIGILANCIA.	1.- CONCIENTIZACIÓN EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HUERTOS FAMILIARES, A BASE DE UTILIZACIÓN DE COMPOSTAS Y AGUAS JABONOSAS.	REUNIONES COMUNITARIAS PARA SU PROMOCION	REGIDOR DE SALUD Y ECOLOGIA	CAÑÓN Y HOJAS DE ROTAFOLIO	APARTIR DEL MES DE ABRIL 2009

PROGRAMA DE ACTIVIDADES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LINEAS

Línea Estratégica: Manejo sustentable de las aguas negras.

Proyecto 3: INFRAESTRUCTURA. Contar con la infraestructura suficiente para el manejo de las aguas residuales.

¿Qué queremos lograr con este proyecto o capacitación? OBJETIVO GENERAL	¿Para el logro del proyecto o capacitación que tenemos que hacer? OBJETIVOS ESPECÍFICOS	¿Cuánto queremos lograr con este proyecto? RESULTADOS ESPERADOS (METAS)	¿Qué tenemos que hacer para el logro del proyecto? ACTIVIDADES	¿Quién lo va a hacer? RESPONSABLES	¿Con qué lo vamos a hacer? RECURSOS NECESARIOS	¿Cuándo lo vamos a hacer? TIEMPO
APLICAR UN MANEJO ADECUADO A LAS AGUAS RESIDUALES A TRAVEZ DE LA INFRAESTRUCTURA ADECUADA	CONTAR CON LA INFRAESTRUCTURA SUFICIENTE PARA EL MANEJO DE LAS AGUAS RESIDUALES.	1.- REGLAMENTO INTERMUNICIPAL PARA EL DESECHO DE AGUAS RESIDUALES 2.- DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL, SALUD Y ECOLOGÍA MUNICIPAL.	ELABORACION DE REGLAMENTO CREACION DE LA DIRECCION DE DESARROLLO RURAL.	LOS GOBIERNOS MUNICIPALES AFECTADOS CON LAS AGUAS RESIDUALES	REGLAMENTO TIPO METODOLOGIA PARA ELABORACION DE REGLAMENTO	ABRIL 2009
	IMPULSAR LA CONSTRUCCIÓN DE LETRINAS. Y EL USO DE HUERTOS FAMILIARES	LETRINAS ECOLOGICAS. HUERTOS FAMILIARES QUE RECICLEN LAS AGUAS JABONOSAS	CREACION DE COMISIONES DE VIGILANCIA POR MUNICIPIO	ASESOR MUNICIPAL EN COORDINACION CON REGIDOR DE ECOLOGIA Y DIRECCIONES DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACION	MATERIAL DE AUDIO PARA SENSIBILIZACION, CAÑO Y HOJAS DE ROTAFOLIO	MAYO 2009
	GESTION Y CONSTRUCCION DE UNA PLANTA TRATADORA DE AGUAS RESIDUALES	PLANTA TRATADORA DE AGUAS RESIDUALES	ESTABLECER ACUERDOS INTERMUNICIPALES DE COOPERACION PARA LA PUESTA EN MARCHA DE LA PLANTA TRATADORA.	GOBIERNOS MUNICIPALES	APOYOS DEL GOBIERNO FEDERAL Y APORTACION MUNICIPAL	DOS AÑOS
		1.- CONCIENTIZAR A LA POBLACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HUERTOS FAMILIARES, A BASE DE UTILIZACIÓN DE COMPOSTAS Y AGUAS JABONOSAS.	REUNIONES COMUNITARIAS PARA SU PROMOCION	REGIDOR DE SALUD Y ECOLOGIA	CAÑO Y HOJAS DE ROTAFOLIO	APARTIR DEL MES DE ABRIL 2009

PROGRAMA DE ACTIVIDADES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LINEAS

Línea Estratégica: Manejo sustentable de las aguas negras.

Proyecto 4: CAPACITACION. Implementar un programa de capacitación intermunicipal para el reciclaje de las aguas jabonosas.

¿Qué queremos lograr con este proyecto o capacitación? OBJETIVO GENERAL	¿Para el logro del proyecto o capacitación que tenemos que hacer? OBJETIVOS ESPECÍFICOS	¿Cuánto queremos lograr con este proyecto? RESULTADOS ESPERADOS (METAS)	¿Qué tenemos que hacer para el logro del proyecto? ACTIVIDADES	¿Quién lo va a hacer? RESPONSABLES	¿Con qué lo vamos a hacer? RECURSOS NECESARIOS	¿Cuándo lo vamos a hacer? TIEMPO
Que la ciudadanía involucrada conozca y se capacite en las técnicas adecuadas de reciclaje de las aguas residuales	Implementar un programa de capacitación intermunicipal para el reciclaje de las aguas jabonosas (Talleres mensuales que coincidan con las reuniones de IMSS-Oportunidades)	Programa de capacitación	CALENDARIZAR ACTIVIDADES DE CAPACITACION.	ASESOR MUNICIPAL EN COORDINACION CON REGIDOR DE ECOLOGIA Y DIRECCIONES DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACION	MATERIAL DE AUDIO PARA SENSIBILIZACION, CAÑÓN Y HOJAS DE ROTAFOLIO	ABRIL 2009 MAYO 2009 JUNIO 2009 JULIO 2009 AGOSTO 2009 SEPTIEMBRE 2009
	Promover cursos de capacitación en el manejo adecuado de letrinas, para el cuidado del ambiente.	Puesta en marcha de los cursos de capacitación.	TALLERES SOBRE EL MANEJO DE AGUAS RESIDUALES, IMPARTIDOS A LA POBLACION DE LOS MUNICIPIOS INVOLUCRADOS.	GOBIERNOS MUNICIPALES ASESOR MUNICIPAL EN COORDINACION CON REGIDOR DE ECOLOGIA Y DIRECCIONES DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACION	APOYOS DEL GOBIERNO FEDERAL Y APORTACION MUNICIPAL	ABRIL 2009
	Impartir cursos de capacitación en la construcción y mantenimiento de huertos familiares, a base de utilización de compostas y aguas jabonosas.	Conocimiento por la ciudadanía en la construcción y mantenimiento de huertos familiares, a base de utilización de compostas y aguas jabonosas.	POSTERIOR A LA CAPACITACION, CONSTRUCCION DE LETRINAS Y HUERTOS FAMILIARES TIPO, PARA QUE CONOZCAN SU FUNCIONALIDAD.	REGIDOR DE SALUD Y ECOLOGIA ASESOR MUNICIPAL EN COORDINACION CON REGIDOR DE ECOLOGIA Y DIRECCIONES DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACION	CAÑÓN Y HOJAS DE ROTAFOLIO	APARTIR DEL MES DE ABRIL 2009

Cuadro de objetivos líneas estratégicas y proyectos

SOLUCION ESTRATEGICA (LINEA ESTRATEGICA)	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS (PROYECTOS)	OBJETIVOS POR PROYECTO
Revalorar los límites propuestos, para avanzar en la negociación.	Elaborar, aprobar y aplicar los instrumentos jurídicos administrativos, intermunicipales que regulen la actuación de las autoridades y fortalezcan sus relaciones.	FOMENTO 1.- Revisar nuevamente los límites en conflicto con ayuda de la Secretaría de la Reforma Agraria.	Obtener una resolución parcial con los límites territoriales libres de conflicto
		ORGANIZACIÓN 1.- Crear una comisión de seguimiento para la negociación del conflicto 2.- Revisión de los estatutos comunales	Contar con una comisión especialmente dedicada al seguimiento del conflicto.
		.INFRAESTRUCTURA Delimitación oficial de la zona libre de conflicto	Contar con límites definidos en la zona libre de conflicto.
		CAPACITACION 1.- Curso para conocer los derechos individuales y colectivos fundamentales. 2.- Auxiliarse en otras dependencias como el CDI, RAN, SER para pedir asesoría y financiamiento.	Obtener apoyos de las dependencias federales CDI, RAN, SER, para gastos de operación en la solución del conflicto 2.- Que los comuneros conozcan sus garantías individuales.

SOLUCION ESTRATEGICA (LINEA ESTRATEGICA)	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS (PROYECTOS)	METAS.
Revalorar los límites propuestos, para avanzar en la negociación.	Elaborar, aprobar y aplicar los instrumentos jurídicos administrativos, intermunicipales que regulen la actuación de las autoridades y fortalezcan sus relaciones.	FOMENTO 1.- Revisar nuevamente los límites en conflicto con ayuda de la Secretaría de la Reforma Agraria.	Resolución parcial.
		ORGANIZACIÓN 1.- Crear una comisión de seguimiento para la	Estatutos comunales Acta de creación de la comisión de seguimiento

		negociación del conflicto 2.- Revisión de los estatutos comunales	
		.INFRAESTRUCTURA Delimitación oficial de la zona libre de conflicto	Limites territoriales definidos
		CAPACITACION 1.- Curso para conocer los derechos individuales y colectivos fundamentales. 2.- Auxiliarse en otras dependencias como el CDI, RAN, SER para pedir asesoría y financiamiento.	Cursos sobre garantías individuales Recursos suficientes para la solución del conflicto de límites territoriales intermunicipales.

LÍNEA ESTRATÉGICA: Revalorar los límites propuestos, para avanzar en la negociación del conflicto territorial con Zahuatlan y Tecamatlan.		ESTIMACIÓN DE LA INVERSIÓN
PROYECTOS	META	
1.-FOMENTO		
Revisar nuevamente los límites en conflicto con ayuda de la Secretaría de la Reforma Agraria.	Resolución parcial	\$ 50,000.00
2.- ORGANIZACION		
Crear una comisión de seguimiento para la negociación del conflicto Revisión de los estatutos comunales	1.- Estatutos comunales 2.- Acta de creación de la comisión de seguimiento	\$ 20,000.00 \$ 2,000.00
3.- INFRAESTRUCTURA		
Delimitación oficial de la zona libre de conflicto	Límites territoriales definidos	\$ 50,000.00
4.- CAPACITACION		
1.- Curso para conocer los derechos individuales y colectivos fundamentales. 2.- Auxiliarse en otras dependencias como el CDI, RAN, SER para pedir asesoría y financiamiento.	1.- Cursos sobre garantías individuales. 2.- Recursos suficientes para la solución del conflicto de límites territoriales intermunicipales.(Aportaciones de C.D.I.)	\$ 20,000.00 \$200,000.00
TOTAL		\$ 342,000.00

Cuadro de informantes clave y representantes de grupo vinculados a proyectos y capacitaciones

Líneas estratégicas	PROYECTO	informantes clave y representantes de grupo (población objetivo)
Revalorar los límites propuestos, para avanzar en la negociación del conflicto territorial con Zahuatlan y Tecomatlan.	FOMENTO: Revisar nuevamente los límites en conflicto con ayuda de la Secretaría de la Reforma Agraria	<ul style="list-style-type: none"> • COMISARIADO DE BIENES COMUNALES. • COMUNEROS INVOLUCRADOS.
	ORGANIZACIÓN: Crear una comisión de seguimiento para la negociación del conflicto 2.- Revisión de los estatutos comunales	<ul style="list-style-type: none"> • COMUNEROS INVOLUCRADOS. • COMISARIADO DE BIENES COMUNALES.
	INFRAESTRUCTURA: Delimitación oficial de la zona libre de conflicto	<ul style="list-style-type: none"> • SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA • H. AYUNTAMIENTO • COMUNEROS.
	CAPACITACION: 1.- Curso para conocer los derechos individuales y colectivos fundamentales. 2.- Auxiliarse en otras dependencias como el CDI, RAN, SER para pedir asesoría y financiamiento.	<ul style="list-style-type: none"> • REPRESENTANTES DE LA SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA. • COMISARIADO DE BIENES COMUNALES.

PROGRAMA DE ACTIVIDADES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LINEAS

Línea Estratégica: Revalorar los límites propuestos, para avanzar en la negociación del conflicto de límites territoriales con Zahuatlan y Tecomatlan.

Proyecto 1: F O M E N T O. Revisar nuevamente los límites en conflicto con ayuda de la Secretaría de la Reforma Agraria.

¿Qué queremos lograr con este proyecto o capacitación?	¿Para el logro del proyecto o capacitación que tenemos que hacer?	¿Cuánto queremos lograr con este proyecto?	¿Qué tenemos que hacer para el logro del proyecto?	¿Quién lo va a hacer?	¿Con qué lo vamos a hacer?	¿Cuándo lo vamos a hacer?
OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	RESULTADOS ESPERADOS (METAS)	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RECURSOS NECESARIOS	TIEMPO
Elaborar, aprobar y aplicar los instrumentos jurídicos administrativos, intermunicipales que regulen la actuación de las autoridades y fortalezcan sus relaciones.	Revisar nuevamente los límites en conflicto con ayuda de la Secretaría de la Reforma Agraria.	Resolución parcial.	Aprobar la resolución de los límites ya definidos como libres de conflicto.	TODOS LOS COMUNEROS INVOLUCRADOS.	RESOLUCION PARCIAL YA EXISTENTE.	JULIO 2009
	Obtener una resolución parcial con los límites territoriales libres de conflicto	Estatutos comunales Acta de creación de la comisión de seguimiento	Aprobar los estatutos comunales. La comisión de seguimiento inicia su gestión.	COMISION DE SEGUIMIENTO. TODOS LOS COMUNEROS Y EL COMISARIADO DE BIENES COMUNALES.	ESTATUTOS COMUNALES, CON LA PARTICIPACION ACTIVA DE LOS COMUNEROS Y LA MEJOR DISPOSICION DE SOLUCIONAR EL CONFLICTO.	AGOSTO2009
		Límites territoriales definidos	Revalorar los límites propuestos.	LOS COMUNEROS.	MAPAS DEL MUNICIPIO, RESOLUCION PARCIAL, CON APOYO DE LA SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA	OCTUBRE 2009

PROGRAMA DE ACTIVIDADES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LINEAS

Línea Estratégica: Revalorar los límites propuestos, para avanzar en la negociación del conflicto de límites territoriales con Zahuatlan y Tecomatlan.

Proyecto 2: ORGANIZACIÓN Contar con una comisión especialmente dedicada al seguimiento del conflicto.

¿Qué queremos lograr con este proyecto o capacitación?	¿Para el logro del proyecto o capacitación que tenemos que hacer?	¿Cuánto queremos lograr con este proyecto? RESULTADOS ESPERADOS (METAS)	¿Qué tenemos que hacer para el logro del proyecto? ACTIVIDADES	¿Quién lo va a hacer? RESPONSABLES	¿Con qué lo vamos a hacer? RECURSOS NECESARIOS	¿Cuándo lo vamos a hacer? TIEMPO
Elaborar, aprobar y aplicar los instrumentos jurídicos administrativos, intermunicipales que regulen la actuación de las autoridades y fortalezcan sus relaciones.	1.- Crear una comisión de seguimiento para la negociación del conflicto	Acta de creación de la comisión de seguimiento	La comisión de seguimiento inicia su gestión.	COMISION DE SEGUIMIENTO. TODOS LOS COMUNEROS Y EL COMISARIADO DE BIENES COMUNALES.	ESTATUTOS COMUNALES, CON LA PARTICIPACION ACTIVA DE LOS COMUNEROS Y LA MEJOR DISPOSICION DE SOLUCIONAR EL CONFLICTO.	AGOSTO2009
	2.- Revisión de los estatutos comunales.	Estatutos comunales definidos y que apoyen en el avance a la solución del conflicto.	Aprobar los estatutos comunales. Revalorar los límites propuestos.	LOS COMUNEROS.	MAPAS DEL MUNICIPIO, RESOLUCION PARCIAL, CON APOYO DE LA SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA	OCTUBRE 2009
		Promoción de cursos sobre garantías individuales Gestión y obtención de recursos suficientes para la solución del conflicto de límites territoriales intermunicipales.	CONTACTAR Y ACORDAR REUNIONES CON CDI, RAN, SER.	COMISARIADO DE BIENES COMUNALES Y COMISION DE SEGUIMIENTO.	CONVENIO DE COLABORACION	NOVIEMBRE 2009

PROGRAMA DE ACTIVIDADES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LINEAS

Línea Estratégica: Revalorar los límites propuestos, para avanzar en la negociación del conflicto de límites territoriales con Zahuatlan y Tecomatlan.

Proyecto 3: INFRAESTRUCTURA Delimitación oficial de la zona libre de conflicto.

¿Qué queremos lograr con este proyecto o capacitación?	¿Para el logro del proyecto o capacitación que tenemos que hacer?	¿Cuánto queremos lograr con este proyecto? RESULTADOS ESPERADOS (METAS)	¿Qué tenemos que hacer para el logro del proyecto?	¿Quién lo va a hacer?	¿Con qué lo vamos a hacer?	¿Cuándo lo vamos a hacer?
OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS		ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RECURSOS NECESARIOS	TIEMPO
Elaborar, aprobar y aplicar los instrumentos jurídicos administrativos, intermunicipales que regulen la actuación de las autoridades y fortalezcan sus relaciones.	Delimitación oficial de la zona libre de conflicto	Resolución parcial.	Aprobar la resolución de los límites ya definidos como libres de conflicto.	TODOS LOS COMUNEROS INVOLUCRADOS.	RESOLUCION PARCIAL YA EXISTENTE.	JULIO 2009
	Contar con límites definidos en la zona libre de conflicto.	Estatutos comunales Acta de creación de la comisión de seguimiento	Aprobar los estatutos comunales. La comisión de seguimiento inicia su gestión.	COMISION DE SEGUIMIENTO. TODOS LOS COMUNEROS Y EL COMISARIADO DE BIENES COMUNALES.	ESTATUTOS COMUNALES, CON LA PARTICIPACION ACTIVA DE LOS COMUNEROS Y LA MEJOR DISPOSICION DE SOLUCIONAR EL CONFLICTO.	AGOSTO2009
		Límites territoriales definidos	Revalorar los límites propuestos.	LOS COMUNEROS.	MAPAS DEL MUNICIPIO, RESOLUCION PARCIAL, CON APOYO DE LA SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA	OCTUBRE 2009
		PAZ SOCIAL en los municipios involucrados.	CONTACTAR Y ACORDAR REUNIONES CON CDI, RAN, SER. Para que expertos en la materia sean mediadores en la búsqueda de la solución definitiva.	COMISARIADO DE BIENES COMUNALES Y COMISION DE SEGUIMIENTO.	CONVENIO DE COLABORACION	NOVIEMBRE 2009

PROGRAMA DE ACTIVIDADES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LINEAS

Línea Estratégica: Revalorar los límites propuestos, para avanzar en la negociación del conflicto de límites territoriales con Zahuatlan y Tecomatlan.

Proyecto 4: CAPACITACION Que los comuneros conozcan sus garantías individuales.

¿Qué queremos lograr con este proyecto o capacitación?	¿Para el logro del proyecto o capacitación que tenemos que hacer?	¿Cuánto queremos lograr con este proyecto? RESULTADOS ESPERADOS (METAS)	¿Qué tenemos que hacer para el logro del proyecto?	¿Quién lo va a hacer?	¿Con qué lo vamos a hacer?	¿Cuándo lo vamos a hacer?
OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS		ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RECURSOS NECESARIOS	TIEMPO
Elaborar, aprobar y aplicar los instrumentos jurídicos administrativos, intermunicipales que regulen la actuación de las autoridades y fortalezcan sus relaciones.	1.- Se impartirá un curso para conocer los derechos individuales y colectivos fundamentales.	Cursos sobre garantías individuales	Contactar las dependencias como Secretaria de la Reforma Agraria, Comisión Nacional para el desarrollo de los pueblos indígenas, para que experto en la materia desarrollen los cursos.	TODOS LOS COMUNEROS INVOLUCRADOS.	Hojas de rota folio, cañón, personal calificado.	JULIO 2009 dos semanas de lunes a viernes
	2.- Auxiliarse en otras dependencias como el CDI, RAN, SER para pedir asesoría y financiamiento.	Recursos suficientes para la solución del conflicto de límites territoriales intermunicipales.(Aportaciones de C.D.I.)	Aprobar los estatutos comunales. La comisión de seguimiento inicia su gestión.se inicia la gestión de recursos	COMISION DE SEGUIMIENTO. TODOS LOS COMUNEROS Y EL COMISARIADO DE BIENES COMUNALES.	ESTATUTOS COMUNALES, CON LA PARTICIPACION ACTIVA DE LOS COMUNEROS Y LA MEJOR DISPOSICION DE SOLUCIONAR EL CONFLICTO.	AGOSTO2009
		Límites territoriales definidos	Revalorar los límites propuestos.	LOS COMUNEROS.	MAPAS DEL MUNICIPIO, RESOLUCION PARCIAL, CON APOYO DE LA SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA	OCTUBRE 2009
		Recursos suficientes para la solución del conflicto de límites territoriales intermunicipales.	CONTACTAR Y ACORDAR REUNIONES CON CDI, RAN, SER.	COMISARIADO DE BIENES COMUNALES Y COMISION DE SEGUIMIENTO.	CONVENIO DE COLABORACION	NOVIEMBRE 2009

Acciones derivadas del plan.

Ambientales.

OBJETIVO GENERAL: Promover el aprovechamiento integral y sustentable de los recursos naturales y generar la cultura del cuidado del medio ambiente entre la población.

Objetivo específico: Fomentar la cultura del manejo ambiental y sustentable de los recursos naturales, así como el tratamiento de plagas y basura en el municipio.		
PROGRAMA	PROYECTO	LOCALIDADES
1.-Educación Ambiental.	1.- Crear una unidad de manejo ambiental (UMA).	Cabecera municipal y agencia.
	2.- Campaña de concientización para fomentar la cultura ambiental.	Cabecera municipal y agencia.
	3.- Capacitación para el tratamiento de la basura e instalación de depósitos.	Cabecera municipal y agencia.
	4.- Reforestar diferentes mantos acuíferos y zonas deforestadas del municipio.	Cabecera municipal y agencia.
	5.- Capacitación para combate de Plagas.	Todo el municipio
	6.- Introducción del drenaje.	Cabecera municipal
	7.- Construcción de planta de tratamiento de aguas residuales.	Cabecera municipal
	8.- Certificación de áreas de reserva Ecológica.	Cabecera municipal y agencia.

Desarrollo Económico.

OBJETIVO GENERAL: Fomentar la generación de fuentes de empleo e ingresos para la población, a través de la diversificación de actividades productivas y explotación de cultivos, así como el aprovechamiento de arena, grava, piedra, cantera y artesanías de palma.

Objetivo específico: Explotar y optimizar las alternativas de producción del campo.		
PROGRAMA	PROYECTO	LOCALIDADES
1.- Apoyo a la Producción Agrícola.	1. - Cultivos de durazno, tejocote, manzana, granada, lima, naranja, membrillo, limón, anona, capulín.	Cabecera municipal y agencia.
	2.- Construcción y equipamiento de invernaderos para hortalizas y jitomate.	Cabecera municipal y agencia.
	3.- Cultivos de ajo, cebolla, Zanahoria, acelga, rábano, epazote, cilantro y champiñones.	Cabecera municipal y agencia.
	4.- Cultivo de granos básicos y forrajeros.	Cabecera municipal y agencia.
	5.- Capacitación al sector productivo	Cabecera municipal y agencia.

Objetivo específico: Impulsar la pequeña industria, con la explotación de materiales existentes en el municipio.		
PROGRAMA	PROYECTO	LOCALIDADES
2.- Creación de Microindustrias.	6.- Explotación y comercialización de arena, grava y piedra.	Cabecera municipal y agencia.
	7.- Explotación y comercialización de la cantera.	Cabecera municipal.
	8.- Diversificación de artesanías de Palma.	Cabecera municipal.
	9.- Establecimiento de talleres de costura.	Cabecera municipal y agencia.
	10.- Fomentar la artesanía de Aluminio.	Cabecera municipal
	11.- Fomentar la crianza de aves de Corral.	Cabecera municipal y agencia.
	12.- Instalación de una planta embotelladora de agua.	Cabecera municipal
	13.- Adquisición de un generador de energía eléctrica.	Cabecera municipal
	14.- Adquisición de maquinaria pesada y camión de volteo.	Cabecera Municipal

Objetivo específico: Producir y comercializar ganado bovino, caprino, ovino y porcino de calidad.		
PROGRAMA	PROYECTO	LOCALIDADES
3.- Nuestro Ganado.	15.- Producir y comercializar ganado bovino, caprino, ovino y porcino de calidad.	Cabecera municipal y agencia.

Objetivo específico: Impulsar la cría de peces.		
PROGRAMA	PROYECTO	LOCALIDADES
4.- Mejorar Nuestra Alimentación y Economía.	18.- Construcción de tanques para la cría y venta de peces.	Cabecera municipal y agencia.

Desarrollo Social.

OBJETIVO GENERAL: Incrementar los servicios básicos del municipio, para mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

Objetivo específico: Mejorar los servicios de salud de la población, con acciones preventivas.		
PROGRAMA	PROYECTO	LOCALIDADES
1.- Nuestra Salud.	1.- Campañas de vacunación.	Cabecera municipal y agencia.
	2.- Campaña de vacunación canina.	Cabecera municipal y agencias.
	4.- Campaña de educación sexual.	Cabecera municipal y agencia.
	5.- Campañas de prevención para enfermedades crónicas degenerativas como la diabetes mellitus, hipertensión arterial, cáncer cervico uterino y mamario.	Cabecera municipal y agencia.
	6.- Campañas permanentes para la erradicación del alcoholismo.	Cabecera municipal y agencia.
	7.- Rescate y fomento de la medicina tradicional.	Cabecera municipal y agencia.

Objetivo específico: Atender a niños, jóvenes y adultos a través de actividades ocupacionales.		
PROGRAMA	PROYECTO	LOCALIDADES
3.- Apoyar a Niños, Jóvenes y Adultos.	9.- Talleres ocupacionales para niños, jóvenes y adultos.	Cabecera municipal y agencia.
	10.- Programas de fomento al Deporte.	Cabecera municipal y agencia.

Infraestructura básica.

OBJETIVO GENERAL: Ofrecer a la población los servicios de infraestructura básica, para propiciar una calidad de vida mejor.

Objetivo específico: Ampliar los servicios básicos de la población.		
PROGRAMA	PROYECTO	LOCALIDADES
1.- Infraestructura de Servicios.	1.-Ampliación de la red de agua potable.	Cabecera municipal y agencia.
	2.- Ampliación de la red de energía eléctrica.	Cabecera municipal y agencia.

Objetivo específico: Dotar de infraestructura al municipio.		
PROGRAMA	PROYECTO	LOCALIDADES
2.- Infraestructura.	3.- Construcción de un puente en Río Verde o Grande que comunica con Magdalena Zahuatlán,60 metros.	Cabecera municipal
	4.- Construcción de 15 alcantarillas para el camino de terracería.	Cabecera municipal- Agencia Municipal
	5.- Construcción de una unidad Deportiva.	Cabecera municipal
	6.- Programa de urbanización.	Cabecera municipal
	7.- Construcción de un palacio municipal.	Cabecera municipal
	8.- Construcción de un auditorio para usos múltiples.	Cabecera municipal

Objetivo específico: Incrementar la producción agrícola.		
PROGRAMA	PROYECTO	LOCALIDADES
3.- Infraestructura Agrícola.	9.- Implementar un sistema de riego tecnificado.	Cabecera municipal y agencia.
	10.- Construcción de represas y ollas de agua.	Cabecera municipal, Agencia y Tiaye.
	11.- Habilitar los pozos profundos existentes en la zona del conflicto agrario, una vez solucionado éste, o en su caso, construirlo en zona libre.	Cabecera municipal, Agencia y Tiaye

Objetivo específico: Mejorar las viviendas del municipio.		
PROGRAMA	PROYECTO	LOCALIDADES
4.- Viviendas.	12.- Ampliación del Programa Piso Firme, Techos y Muros.	Cabecera municipal y agencia.

Camino y carreteras.

OBJETIVO GENERAL: Contar con vías de comunicación pavimentadas, con servicio telefónico a domicilio, repetidora de televisión y antena para celulares.

Objetivo específico: Pavimentar la carretera de San Mateo Etlatongo a San Francisco Jaltepetongo		
PROGRAMA	PROYECTO	LOCALIDADES
1.- Pavimentación.	1.- Pavimentar el tramo carretero de San Mateo Etlatongo a San Francisco Jaltepetongo, 3.243 kilómetros.	San Mateo Etlatongo – San Francisco Jaltepetongo
	2.- Pavimentar el tramo de terracería comprendido de la cabecera municipal a San Isidro Jaltepetongo, 13.50 kilómetros.	Cabecera municipal - San Isidro Jaltepetongo

Objetivo específico: Contar con medios de comunicación.		
PROGRAMA	PROYECTO	LOCALIDADES
2.- Telecomunicaciones.	3.- Instalación de líneas telefónicas domiciliarias.	Cabecera municipal y agencia.
	4.- Instalación de antena repetidora de televisión.	Cabecera municipal y agencia.
	5.- Instalación de antena celular.	Cabecera municipal.
	6.- Instalación de Agencia Postal.	Cabecera municipal.

OBJETIVO GENERAL: Rescatar y fortalecer los valores culturales, así como promover los espacios turísticos del municipio.

Objetivo específico: Rescate y fortalecimiento de la lengua mixteca, danza, música y trajes tradicionales.		
PROGRAMA	PROYECTO	LOCALIDADES
1.- Nuestra Cultura.	1.- Rescate de la lengua materna y juego de la pelota mixteca	Cabecera municipal y agencia.
	2.- Rescate de las danzas, música y trajes tradicionales.	Cabecera municipal y agencia.

Objetivo específico: Promover y conservar las zonas turísticas.		
PROGRAMA	PROYECTO	LOCALIDADES
2.- Zonas de Ecoturismo.	3.- Incorporar a la Ruta Dominica, el Templo del Siglo XVII.	Cabecera municipal.
	4.- Proyecto Ecoturístico de Yuxanduco.	Cabecera municipal y agencia

Objetivo específico: Instalar museo comunitario.		
PROGRAMA	PROYECTO	LOCALIDADES
3.- Museo Comunitario.	5.- Creación del Museo Comunitario.	Cabecera municipal.

Objetivo específico: Crear la Casa de Cultura y biblioteca del pueblo.		
PROGRAMA	PROYECTO	LOCALIDADES
4.- Casa de la Cultura.	6.- Creación de la Casa de Cultura.	Cabecera municipal.
	7.- Construcción de Biblioteca Municipal.	Cabecera municipal.

OBJETIVO GENERAL: Fomentar la impartición de justicia de acuerdo a los usos y costumbres, respetando siempre las garantías individuales establecidas en nuestras leyes.

Objetivo específico: Conocer los derechos individuales y colectivos fundamentales.		
PROGRAMA	PROYECTO	LOCALIDADES
1.- Nuestros Derechos.	1- Cursos sobre garantías individuales.	Cabecera municipal y agencia.
	2.- Cursos sobre derechos de los niños, jóvenes, mujeres y adultos mayores.	Cabecera municipal y agencia.
	3.- Curso sobre violencia intrafamiliar.	Cabecera municipal y agencia.

Objetivo específico: Elaborar, aprobar y aplicar los instrumentos jurídico administrativos del municipio, que regulen la actuación de las autoridades y convivencia de la población.		
PROGRAMA	PROYECTO	LOCALIDADES
2.- Gobierno y Vida comunitaria.	4- Creación del Bando de Policía y Buen Gobierno.	Cabecera municipal.
	5.- Elaboración y aprobación de Reglamentos Específicos.	Cabecera municipal.
	6.- Elaboración de Estatutos Comunales.	Cabecera municipal.

Bibliografía.

- _ INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, México 2000.
- _ Ficha Geográfica Municipal N° 144, de San Francisco Jaltepetongo. INEGI.
- _ INEGI. II Conteo General de Población y Vivienda 2005.
- _ Mapas Georreferenciales, archivo Oax, climasxls. Dirección de Información e Indicadores de la CDI.
- _ Mapas Georreferenciales; archivo Oax; vegetacionxls. Dirección de Información e Indicadores de la CDI.
- _ Mapas Georreferenciales; archivo Oax; suelosxls. Dirección de Información e Indicadores de la CDI.
- _ Mapas Georreferenciales, Archivo Oax.; precipitacionxls. Dirección de Información e Indicadores de la CDI.
- _ Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca Ramo 28, tomo LXXXV, Diciembre 30, 2003, tomo LXXXVI, Diciembre 30, 2004 y tomo LXXXVII, Diciembre 26, 2005, Ramo 33, tomo LXXXVI, Enero 30, 2004, tomo LXXXVII, Enero 29, 2005 y tomo LXXXVIII, Enero 28, 2006.
- _ Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, N° 10, Marzo 11 de 2006.
- _ Sistema de Consulta de la Función Administrativa Estatal. Secretaria Técnica del Poder Ejecutivo.
- _ Información recabada en los talleres de planeación participativa y estratégica realizada en el Municipio de San Francisco Jaltepetongo.
- _ Información proporcionada por las Autoridades Municipales y Comunales de San Francisco Jaltepetongo.
- _ Información del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable del Municipio de San Francisco Jaltepetongo.

Anexos

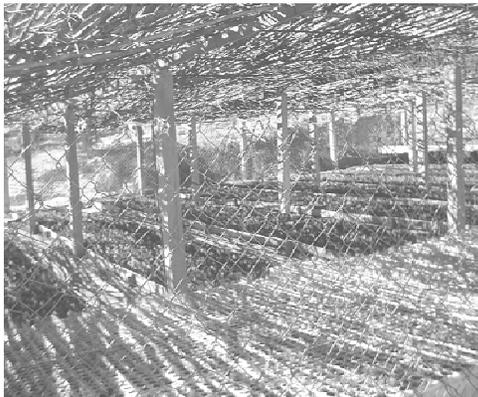
Fotos del transecto, identificación de recursos.



Palacio Municipal



Cerro deforestado de Sn Fco. Jaltepetongo.



Vivero en Agencia de San Isidro J.



Terreno de área deforestada

REGIDOR DE EDUCACION
SAN FRANCISCO JALTEPETONGO
NOCHIXTLÁN, OAX.

Acta de Validación del Diagnóstico y Plan Municipal de Desarrollo Rural Sustentable 2008.

PRESIDENCIA
MUNICIPAL
SAN FRANCISCO
JALTEPETONGO,
NOCHIXTLÁN, OAX.

En el Municipio de San Francisco Jaltepetongo , Distrito Nochixtlán , Estado de Oaxaca, siendo las **Quince** horas del día viernes **cinco** de Diciembre del año dos mil ocho, con fundamento en el Artículo 48 fracción XII y XV de la Ley Municipal para el Estado de Oaxaca; el **C. FRANCO SILVA MÉNDEZ** en su carácter de Presidente Municipal Constitucional tiene a bien convocar al Consejo de Desarrollo Municipal Sustentable de conformidad con lo dispuesto en el Capítulo V, Artículos 33 fracción II de la Ley de Coordinación Fiscal; Artículos 1º fracciones III y IV, 3 fracciones III, V y VIII, 9, 11 fracción IV, 13, 16, 17, 23 fracción IV, 24, 32, 33, 34, 38 párrafo primero fracción III, 39 párrafo primero, 43 fracciones VI y X, 44 fracción V, 45, 50 fracción II y X, 56 fracción IX, 60, 61, 69, 70, 71 Y 74 de la Ley General de Desarrollo Social; Artículos 24 párrafo I y 25 párrafos III y V de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable; Artículos 13 fracción VI, 15 fracciones I, IV, VIII, XII, XVI, XVII, 157 párrafo primero y segundo, 22 fracciones XIII y XXXVI, 24 fracciones I, VIII, IX y X y 144 párrafo primero de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; Artículos 64 BIS 1 párrafo primero y 67 párrafo primero de la Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección del Medio Ambiente; Artículos 15 párrafo primero y 70 párrafo primero y segundo de la Ley General de Educación; Artículos 9 párrafo segundo y 10 párrafo primero de la Ley General de Salud; Artículos 6 párrafo primero, 9 fracciones I, IV, VI, VII, XII y XIV, XV, 10 párrafo primero, 11 párrafo segundo, 12 párrafo segundo, 18 y 48 párrafos primero y 51 párrafo primero fracciones I y II de la Ley General de Asentamientos Humanos; Artículos 33 párrafo primero y 34 fracción I de la Ley de Planeación; Artículo 2 fracciones III y XIV de la Ley de la Comisión Nacional de los Pueblos Indígenas; Artículos 21 párrafo primero y 45 párrafo primero incisos a, b, c, d y e de la Ley de Asistencia Social; Artículos 9 párrafo segundo, 14 fracción V, 17 inciso B fracción VI, 39 párrafo primero, 52 párrafo segundo, 66, 69 y 74 párrafos primero de la Ley de Vivienda; Artículo 3 de la Ley Agraria; Artículos 5 fracción I, II, III, 7 fracción VI, 7 BIS fracciones II, III, X, 12 BIS 4 párrafo segundo, 13 BIS párrafo primero, 13 BIS 2 fracción III, 13 BIS 3 fracción V y VII, 14 BIS párrafo primero, fracción II, 14 BIS 5 fracciones IV, VIII, XIII y XIV 15 fracción VIII, 15 BIS párrafo segundo, 19 BIS párrafo primero, 20 párrafo IV, 32, 85 párrafo primero de la Ley de Aguas Nacionales; Artículos 25 párrafo tercero, 30 y 31 párrafos primero de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransportes; Artículos 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; Artículo 17 fracción II de la Ley de Coordinación Fiscal para el Estado de Oaxaca; Artículo 5 de la Ley de Planeación del Estado de Oaxaca; Artículos 58 y 59 de la Ley de Derecho de los Pueblos y Comunidades Indígenas; Artículos 46 fracción XLI y XLIII, 48 fracción XII y XV, 53 fracción VI, 75 fracción II y III, 76, 80, 81 y 185 de la Ley Municipal para el Estado de Oaxaca y el Acuerdo No. 22 del 29 de enero del 2007 por el que se realiza la distribución de los recursos de Ramo General 33; Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, correspondiente al Fondo III.-Infraestructura Social Municipal, así como lo relativo a la distribución, aplicación y ejercicio de los recursos asignados al municipio dentro del Programa de Alianza Municipalizada y otros ingresos extraordinarios provenientes de convenios o programas federales y estatales para el Ejercicio Fiscal 2008 , bajo el siguiente orden del día:

1. Pase de lista, Verificación del quórum legal e Instalación legal de la asamblea.
2. instalación legal de la asamblea
3. Lectura y aprobación en su caso del orden del día

REGIDURIA DE HACIENDA
SAN FCO. JALTEPETONGO
DTO. NOCHIXTLÁN, OAX.

INDICATURA
MUNICIPAL
Fco. Jaltepetongo,
Nochixtlán Oax.

SECRETARÍA
MUNICIPAL
San Francisco
Jaltepetongo,
Dto. Nochixtlán, Oax.
2008: 30/10

- 4. Presentación del diagnóstico participativo y Plan Municipal de Desarrollo Rural Sustentable.
- 5. Acuerdos.
- 6. Clausura de la asamblea.

Se procedió al pase de lista, verificando que existe el quórum legal estando presentes **veinticinco** ciudadanos de un total de **treinta** convocados, por lo que el Presidente Municipal procedió a instalar legalmente la asamblea, dando lectura al orden del día que fue aprobada por unanimidad.

Acto seguido el asesor en desarrollo rural M.V.Z. Leonor Velasco Gómez procedió a presentar el Diagnóstico y plan municipal de desarrollo rural sustentable 2008 para su verificación y aprobación, modificación o rechazo por parte del consejo municipal de desarrollo rural sustentable.

Acuerdos:

Primero.- Se determina la aprobación del Diagnóstico Municipal Participativo.

Segundo.- Se aprueba por decisión unánime la presentación del plan municipal de desarrollo rural sustentable, con la acotación de dar un seguimiento preciso a los problemas detectados.

No habiendo otro asunto que tratar se clausura la presente a las **dieciséis horas con treinta minutos** del mismo día de su inicio, firmando de conformidad al calce y al margen en todas las hojas que la integran, los que en ella intervinieron.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
 FRANCISCO FRANCO SILVA MENDEZ,
 PRESIDENTE MUNICIPAL
 SAN FRANCISCO JALTEPETONGO,
 NOCHIXTLÁN, OAX.

**Consejo de Desarrollo Municipal Sustentable
 Por el H. Ayuntamiento**



SINDICATURA MUNICIPAL

San Fco. Jaltepetongo,
 No. Nochixtlán, Oax.

MIGUEL AVERTANO SANCHEZ MIGUEL,
 SÍNDICO MUNICIPAL



TESORERIA MUNICIPAL
 DE SAN FRANCISCO
 JALTEPETONGO,
 NOCHIXTLÁN, OAX.



REGIDURIA DE HACIENDA
 DINO LOPEZ JUAREZ
 SAN FCO. JALTEPETONGO,
 DTO. NOCHIXTLÁN, OAX.



REGIDOR DE EDUCACION
 SAN FRANCISCO JALTEPETONGO
 NOCHIXTLÁN, OAX.

HONORATO MENDEZ
 REGIDOR DE EDUCACION



REGIDOR DE SALUD
 JACOB JUAREZ HERNANDEZ
 SAN FCO. JALTEPETONGO,
 NOCHIXTLÁN, OAX.



SECRETARIA MUNICIPAL
 San Francisco
 Jaltepetongo
 No. Nochixtlán, Oax.
 2008-2010

Cédula de Seguimiento		SAGARPA	
Por actividad señalada en el Programa de Trabajo			
Datos generales del Asesor en Desarrollo Rural			
Municipio: <i>San Feo Jaltepetongo</i>	Entidad: <i>Oaxaca</i>	DDR: <i>Huajuapam</i>	Fecha: <i>05 Dic 08</i>
Tipo de Consejo: <i>CMDRS</i>	Asesor responsable: <i>M. U. Leonor Velasco Gómez</i>		<small>(De inscripción de la actividad)</small>
1. Situación problema			
Puntualice la situación, contexto o problemas que dieron origen a la actividad y señale:			
1. <i>Validación del Dx y Plan Municipal</i>	2.	3.	4.
2. Intervención			
2.1 Desarrollo			
Actividad realizada: <i>Presentación del Dx y Plan para su validación</i>	Número de participantes: <i>25</i>		
Propósito: <i>Validar la elaboración de Documento final Dx y Plan.</i>			
Descripción de las tareas que implicó la actividad:			
1. <i>Presentación Video descriptivo</i>	3.	2. <i>de las tareas realizadas y datos</i>	4. <i>concretos</i>
Orden del día o temas tratados: <i>Diagnóstico y Plan Municipal</i>			
2.2 Organización			
¿Cómo evaluaría el nivel de participación de los Consejeros o actores participantes en la actividad?		<input checked="" type="radio"/> Satisfactorio	<input type="radio"/> Aceptable
¿La convocatoria fue oportuna?		<input checked="" type="radio"/> Sí	<input type="radio"/> No
¿El espacio donde se desarrolló fue adecuado?		<input checked="" type="radio"/> Apropiado	<input type="radio"/> Útil
¿Se prepararon materiales didácticos o insumos para facilitar el aprendizaje?		<input checked="" type="radio"/> Sí	<input type="radio"/> No
¿Cuáles?		1. <i>Video filmación</i>	
2. <i>Documento escrito</i>		3. <i>Proyección en Unión</i>	
2.3 Resultados			
¿Se alcanzó el objetivo?		<input checked="" type="radio"/> Satisfactoriamente	<input type="radio"/> Aceptablemente
		<input type="radio"/> Medianamente	<input type="radio"/> Insuficientemente
		<input type="radio"/> Deficientemente	
Durante la ejecución de la actividad señale:			
Aciertos		Errores	
Acuerdos alcanzados o productos obtenidos:			
<i>Dar seguimiento a las actividades plasmadas en el plan (obj. contrat)</i>			
Resultados Tangibles: <small>(Logros cuantificables, visibles, medibles)</small>		Intangibles: <small>(Logros cualitativos)</small>	
<i>Diagnóstico y Plan validado</i>		<i>Socialización del resultado final</i>	
3. Acompañamiento			
¿Qué compromisos o tareas se derivan de la actividad realizada?			
Consejeros o Actores involucrados	Asesor	Otros	
<i>Dar seguimiento a las líneas de acción</i>	<i>Entregar el documento para su evaluación</i>		
¿Qué acciones complementarias son necesarias para fortalecer el propósito buscado?			
1. <i>Capacitación en Seguimiento, e institucionalización</i>	2. <i>Darle Continuidad al Consejo y sus integrantes</i>		
4. Consideraciones			
Hallazgos: <small>(Observaciones al proceso u hechos indirectos que no fueron buscados intencionalmente)</small>			
Recomendaciones: <small>(Sugerencias de lo que debe hacerse y quien lo debe llevar a cabo)</small>			

SINDICATURA MUNICIPAL
 San Feo. Jaltepetongo,
 No. Nochistlán, Oax.

Cédula de Seguimiento		SAGARPA	
Por actividad señalada en el Programa de Trabajo			
Datos generales del Asesor en Desarrollo Rural			
Municipio: <u>San Feo. Jaltepongo</u>	Entidad: <u>Oaxaca</u>	DDR: <u>Huajuapam</u>	Fecha: <u>23/05/08</u>
Tipo de Consejo: <u>CM-DRS</u>	Asesor responsable: <u>M.V.Z. Leonor Velasco García</u>		
1. Situación problema			
Puntualice la situación, contexto o problemas que dieron origen a la actividad y señale:			
1. <u>Realización del transecto</u>	2. <u>Para realizar detección de</u>		
3. <u>Obtención de información actual</u>	4. <u>recursos disponibles</u>		
2. Intervención			
2.1 Desarrollo			
Actividad realizada: <u>Transecto, Matriz de Recursos</u>	Número de participantes: <u>30</u>		
Propósito: <u>Actualizar la información para el Diagnóstico Participativo</u>			
Descripción de las tareas que implicó la actividad:			
1. <u>Reuniones con Informantes Clave</u>	3. <u>Recorrido por las localidades</u>		
2. <u>aplicación de Diálogos Semiestructurados</u>	4. <u>del municipio, para Socializar</u>		
Orden del día o temas tratados: <u>la información</u>			
2.2 Organización			
¿Cómo evaluana el nivel de participación de los Consejeros o actores participantes en la actividad?	Satisfactorio	Aceptable	<input checked="" type="checkbox"/> Regular
¿La convocatoria fue oportuna? <input checked="" type="checkbox"/> Sí No	¿El espacio donde se desarrolló fue adecuado? <input checked="" type="checkbox"/> Adecuado	<input checked="" type="checkbox"/> Buena	Insuficiente
¿Se prepararon materiales didácticos o insumos para facilitar el aprendizaje? <input checked="" type="checkbox"/> Sí No	¿Cuáles? <u>1. Diálogos Semiestructurados</u>		
2. <u>Emisor de Video-filmaciones</u>	3.		
2.3 Resultados			
¿Se alcanzó el objetivo? <input checked="" type="checkbox"/> Satisfactoriamente	Aceptablemente	Medianamente	Insuficientemente
Durante la ejecución de la actividad señale:			
Aciertos	Errores		
<u>Todos los habitantes fueron involucrados</u>	<u>los participantes se</u>		
Acuerdos alcanzados o productos obtenidos: <u>inconforman X que cada año</u>			
<u>Programación de Actividades futuras</u>	<u>Se hace la misma</u>		
Resultados Tangibles: (Logros cuantificables, visibles, medibles)	Intangibles: (Logros cualitativos)		
<u>Información Actualizada</u>	<u>Involucrar a los participantes</u>		
3. Acompañamiento			
¿Qué compromisos o tareas se derivan de la actividad realizada?			
Consejeros o Actores involucrados	Asesor	Otros	
<u>Reuniones Mensuales</u>	<u>Visitas a las localidades</u>		
¿Qué acciones complementarias son necesarias para fortalecer el propósito buscado?			
1. <u>Capacitación oportuna al asesor</u>	2.		
4. Consideraciones			
Hallazgos: (Observaciones al proceso u hechos indirectos que no fueron buscados intencionalmente)			
<u>los participantes, no ven ningún beneficio hasta ahora de la elaboración del PMDRS.</u>			
Recomendaciones: (Sugerencias de lo que debe hacerse y quien lo debe llevar a cabo)			

SINDICATURA MUNICIPAL
 San Feo. Jaltepongo,
 23 de Noviembre de 08

Cédula de Seguimiento		SAGARPA	
Por actividad señalada en el Programa de Trabajo			
Datos generales del Asesor en Desarrollo Rural			
Municipio: <u>San Fco. Jaltepongo</u>	Entidad: <u>Oaxaca</u>	DDR: <u>Huayupam</u>	
Tipo de Consejo: <u>EMDRS</u>	Asesor responsable: <u>H.U.E. Leonor Velasco Gomez</u>	Fecha: <u>23 Nov 08</u>	<small>(De realización de la actividad)</small>
1. Situación problema			
Puntualice la situación, contexto o problemas que dieron origen a la actividad y señale:			
1. <u>De la validación del Diagnóstico</u>	2.	3. <u>y Plan Municipal</u>	4.
2. Intervención			
2.1 Desarrollo		Número de participantes: <u>25</u>	
Actividad realizada: <u>Elaboración de arboles de problemas</u>			
Propósito: <u>Detección de causas y efectos de los problemas del Diagnóstico</u>			
Descripción de las tareas que implicó la actividad:			
1. <u>Elaboración del árbol de problemas</u>	3. <u>Trabajo en equipo</u>	2. <u>por cada problema detectado</u>	4. <u>Uso de ideas</u>
Orden del día o temas tratados:			
2.2 Organización			
¿Cómo evaluaría el nivel de participación de los Consejeros o actores participantes en la actividad?	Satisfactorio	<u>Aceptable</u>	Regular
¿La convocatoria fue oportuna?	<u>Si</u> No	¿El espacio donde se desarrolló fue adecuado?	<u>Apropiado</u> Útil
¿Se prepararon materiales didácticos o insumos para facilitar el aprendizaje?	Si No	¿Cuáles?	1.
2. <u>Se llevaron hojas para utilizar en el desarrollo del taller</u>			
2.3 Resultados			
¿Se alcanzó el objetivo?	Satisfactoriamente	<u>Aceptablemente</u>	Medianamente
Durante la ejecución de la actividad señale:			
Aciertos		Errores	
<u>Participación de los actores</u>		<u>Mucho tiempo para alcanzar acuerdos</u>	
Acuerdos alcanzados o productos obtenidos:			
Resultados Tangibles: <small>(Logros cuantificables, visibles, medibles)</small>		Intangibles: <small>(Logros cualitativos)</small>	
<u>Arboles de problemas</u>		<u>Los involucrados tomaron conciencia de su realidad</u>	
3. Acompañamiento			
¿Qué compromisos o tareas se derivan de la actividad realizada?			
Consejeros o Actores involucrados	Asesor	Otros	
<u>Realización de más talleres</u>	<u>Capacitarse más en el tema</u>		
¿Qué acciones complementarias son necesarias para fortalecer el propósito buscado?			
1. <u>Involucrar a más actores de la población</u>	2.		
4. Consideraciones			
Hallazgos: <small>(Observaciones al proceso u hechos indirectos que no fueron buscados intencionalmente)</small>			
<u>Existen problemas que se originan fuera de la comunidad</u>			
Recomendaciones: <small>(Sugerencias de lo que debe hacerse y quién lo debe llevar a cabo)</small>			

SINDICATO MUNICIPAL
San Fco. Jaltepongo
No. Nochistlán, Oax.